



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 30 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.416

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	21
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	35
SUCESIONES	35

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
REMATES JUDICIALES	50

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BH MATERIALES S.A.

Se hace saber que el 24/06/2020 se constituyó "BH MATERIALES S.A.", con domicilio en Juramento 2059, piso 3 Of. 306, C.A.B.A. Accionistas: Hugo Porta (25.000 acciones), argentino, nacido el 11/09/1951, arquitecto, DNI 8.631.003, casado, domiciliado en la calle Miguens 3168, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Mariano Porta (25.000 acciones), argentino, nacido el 10/01/1978, DNI 26.411.476, casado, Licenciado en Comercialización, domiciliado en la calle Dean Funes 2001 Lote 297 Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Andres Remy, argentino, nacido el 17/09/1974, DNI 23.542.495, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Corredor Bancalari 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Nicolas Carlos Fornieles (25.000 acciones), argentino, nacido el 15/08/1983, DNI 30.450.145, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Intendente Aphalo 149, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-30450145-7. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La fabricación, comercialización, distribución, compraventa, consignación, extracción, transporte, importación y/o exportación, de materiales para la construcción y sus accesorios, como ser: arena, canto rodado, piedra partida, griferías, sanitarios, aglomerantes hidráulicos y no hidráulicos, cerámicos, cañerías, pinturas, revestimientos, decoración, artículos de electricidad, ferretería, calefacción y refrigeración, y de todo otro tipo de productos o materias primas vinculados directa o indirectamente a la construcción, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa. B) Prestación de servicios de asesoría en fabricación, instalación y promoción de dichos productos. C) Ejecución de proyectos y dirección técnica de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 120.000. Acciones: 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los accionistas. Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de directores suplentes. Mandato: 1 a 3 años. Director Titular: Nicolás Carlos Fornieles, Director Suplente: Mariano Porta, ambos constituyeron domicilio especial en Juramento 2059, 3º Of. 306, C.A.B.A. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 326 Salvador Fornieles - Tº: 107 Fº: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25841/20 v. 30/06/2020

BONPLAND 2305 S.A.

Constituida por Esc. Nº 38 del 26/06/2020 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, D.N.I.: 35.084.651, CUIT. 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, 17º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, D.N.I.: 34.602.055, CUIT. 20-34602055-6, soltero, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4º Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BONPLAND 2305 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Bonpland 2305 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, en cualquier otro inmueble, en el territorio de la República Argentina- sea que resulte o no linderos al aquí individualizado-, -que en el desempeño de su objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a

la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lionel Dan DOSORETZ, 500.000 acciones y Federico Román SALEM, 500.000 acciones. Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Román SALEM; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Billinghamurst 1023, Oficina "506", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 1918
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25797/20 v. 30/06/2020

COFFEECAPS S.A.

El presente edicto es complementario al publicado el 28/2/2020 TI Nº 10196/20.- La suscripción de las acciones es de la siguiente manera: Clase A: Los señores Marcelo Diego Castro, Enrique José Purriños, José Manuel Barcia Leiras y José Benito López suscriben cada uno diecisiete mil quinientas acciones que representan para cada uno, un capital de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS; CLASE B: Gabriel Aime Bianco; Alejandro Gustavo Parra y Sergio Hugo de Francesco suscriben cada uno diez mil acciones que representan para cada uno, un capital de PESOS DIEZ MIL(\$ 10.000). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25669/20 v. 30/06/2020

FIBRA TV S.A.

Socios: Pablo Martin BONICALZI, casado, nacido el 27/04/82, DNI 29.313.651, domiciliado en Costanera Km 21.800 s/n Chascomús, Pcia. de Bs. As. y Guido Carlos BONICALZI OLGATI, soltero, nacido el 05/02/87, DNI 32.440.956, domiciliado en Brenan 1001, Magdalena, Pcia. de Bs. As., ambos suscriben 1.000 acciones, argentinos y empresarios; Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 100 cada una, suscripto en su totalidad e integrado al 25%; Constitución: 26/06/2020; domicilio: San Martin 1101 piso 9 dpto. B CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: prestación de servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, instalación y explotación de locutorios, prestación de servicios de internet, de voz y de datos, con equipos propios o de terceros, venta y alquiler de computadoras, equipos, accesorios y repuesto de todo tipo relacionados con la computación, armado, montaje e instalaciones de redes para informática, así como su reparación y mantenimiento, enlaces radioeléctricos y satelitales. Venta de Contenidos sobre Juegos, televisión por aplicaciones, por fibra óptica, canal de cable. Instalaciones de cámaras de seguridad con vigilancia monitoreada, alarmas para el hogar, tendidos de fibra óptica. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Pablo Martin BONICALZI y Director Suplente Guido Carlos BONICALZI OLGATI, quienes fijaron domicilio especial en San Martin 1101 piso 9 dpto. B CABA; Cierre de Ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 528 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25813/20 v. 30/06/2020

FULL PROVIDERS S.A.

Por Escritura Nº124 Fº 332 del 2/3/20, 1) Martín Emilio Forns 5/7/1988 DNI 33901820 técnico domiciliado en Mariano Moreno 717 Vicente López Pcia Bs As e Isidoro Barrera 19/3/1995 DNI 38847098 comerciante domiciliado en Navarro 913 Tigre Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros 2) FULL PROVIDERS SA 3) Salvador María del Carril 5034 CABA 4) OBJETO Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción, realización, instalación, ejecución, reparación, refacción, mantenimiento, administración, compra

venta y montaje de todo tipo de obras civiles, comerciales, públicas o privadas; inclusive obras eléctricas y plantas industriales; como asimismo comercialización, exportación e importación de materiales, componentes, accesorios y repuestos b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y toda operación inmobiliaria relacionada con la actividad c) HIGIENE: aseo, limpieza y mantenimiento integral de terrenos, espacios públicos y privados, bienes muebles e inmuebles de toda clase tipo y categoría d) MOBILIARIO: provisión, compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y logística de todo tipo de insumos, artículos y/o productos de oficina y mobiliario de inmuebles no residenciales, comerciales o industriales e) TRANSPORTE AUTOMOTOR: de pasajeros y de cargas con vehículos propios y/o de terceros, logística, alquiler de vehículos propios o ajenos, pudiendo para ello adquirir u otorgar franquicias, tomar representaciones y comisiones. Comercialización en todas sus formas compraventa, permuta, exportación e importación, comisión, cesión, mandato, representación, fabricación distribución de todos los productos relacionados al transporte automotor f) INTERMEDIACIÓN: en la importación exportación y distribución de materiales 5) 99 años 6) Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una: Martín Emilio FORNS e Isidoro BARRERA suscriben e integran 80000 y 20000 acciones respectivamente de \$ 1 valor nominal cada una 7) PRESIDENTE Martín Emilio FORNS; DIRECTOR SUPLENTE Isidoro BARRERA, por 3 ejercicios con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 02/03/2020 Reg. Nº 231 IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25791/20 v. 30/06/2020

GOTCHA S.A.

Se complementa edicto Nº 22685/20 publicado el 09/06/20. Los accionistas de GOTCHA S.A. suscriben: Margarita Delia Pereyra Iraola 95000 acciones y Ezequiel Caviglia Baqué 5000 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25598/20 v. 30/06/2020

GRUPO RC S.A.

Por Escritura del 18/6/20 se constituyó GRUPO RC S.A. Socios: Walter Roberto RODRIGUEZ, argentino, nacido 21/11/77, soltero, comerciante, DNI 26. 201.356, CUIT 20262013562, domicilio Colombres 2136, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. y Norberto José DI NUBILA, argentino, nacido 1/3/79, soltero, comerciante, DNI 27.219.143, CUIT 20272191434, domicilio 2 De Abril 588, Garín, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Lavalle 120 piso 2 CABA. Capital \$ 500.000 en 500.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Walter R. RODRIGUEZ 350.000 acciones y Norberto J. DI NUBILA 150.000. Objeto: Elaboración, producción, transformación y comercialización de materia prima, productos, subproductos y derivados de alimentos de todo tipo, tanto para el consumo humano como animal; incluyendo el expendio de todo tipo de bebidas, la explotación de cualquier rubro gastronómico, servicio de catering, organización de eventos y servicio de logística. Pudiendo importar y exportar, así como realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, alquileres, comisiones y representaciones. Cierre 31/12. Presidente Walter R. RODRIGUEZ y Suplente Norberto J. DI NUBILA, con domicilio especial en Lavalle 120 piso 2 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25767/20 v. 30/06/2020

GRUPO TRISKEL S.A.

1) 25/6/20 2) Hernán Gonzalo SALINAS,(40.000 acciones) DNI 26728135, 15/7/78, Cray 1723, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Leandro David SALINAS,(160.000 acciones) DNI 41246940, 4/3/97, La Merced 428, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Juncal 2351, piso 1, dto. D, CABA. 4) Venta, Compra, importación, exportación, transporte, logística, guarda distribución de artículos de ferretería, como así también de materiales eléctricos, iluminación y sus derivados o materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada accion. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios,

PRESIDENTE: Leandro David SALINAS y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Gonzalo SALINAS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/06/2020 Nº 25836/20 v. 30/06/2020

IMPOLATINA S.A.

Constitución: Esc. 149 del 26/6/2020 Registro 1879 CABA. Socios: Alejandro Manuel Dalton, argentino, nacido el 18/11/57, divorciado, comerciante, DNI 13.465.652, CUIT 20-13465652-3, domiciliado en Av.Jujuy 348 piso 2 depto.G, CABA; y Ernesto Aldo Moreno, argentino, nacido el 19/9/51, divorciado, comerciante, DNI 10.126.386, CUIT 20-10126386-0, domiciliado en Sunchales 4579, González Catán, La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, armado, ensamblaje, venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de equipos de computación, eléctricos, electrónicos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programación y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. A su vez, realizar la reparación y mantenimiento de los artículos y productos enunciados, desarrollar y diseñar sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá asesorar de forma integral para organizar empresas en diferentes sectores y/o actividades y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos como su programación, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales y/o electrónicos. Dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alejandro Manuel Dalton suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000; y Ernesto Aldo Moreno suscribe 300.000 acciones e integra \$ 75.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Alejandro Manuel Dalton. Director Suplente: Ernesto Aldo Moreno, Sede social y domicilio especial de los directores: Agüero 1055 piso 2 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25731/20 v. 30/06/2020

INFRAKO S.A.

CUIT 30-71630878-9.- Por Escr. Nº 37 del 4/06/2020 Reg. Not. 539, y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2019 la sociedad aumentó el capital social a la suma de \$ 96.169.602.- Se reformó el Artículo Cuarto.- Artículo Cuarto: El capital es de \$ 96.169.602 representado por 96.169.602 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción.- Francisco Pablo Kocourek: 89.438.211 acciones y Beatriz Margarita Ronald: 6.731.391.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/06/2020 Reg. Nº 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25690/20 v. 30/06/2020

INVERSIONES Y CAPACITACIÓN BURSÁTIL S.A.

Socios: Ariel Gustavo SQUEO, nacido el 21/04/80, DNI 29.313.651, suscribe 1.800 acciones y Melisa Soledad LAPUN, nacida el 12/08/84, DNI 31.033.386, suscribe 200 acciones, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Los Teros 7, Chascomus, Pcia de Bs. As.; Capital: \$ 200.000, dividido en 2000 de acciones nominativas no endosables, suscripto en su totalidad e integrado al 25%; Constitución: 26/06/2020; domicilio: Av. Leandro N. Alem 668 piso 6 oficina B CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: i) Prestación de servicios de asesoramiento financiero, de inversiones, promoción de cuentas, consultoría financiera y análisis de mercados; ii) Servicios: De Agente de Negociación, De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, De Agentes Productores; De Agente Asesor Global de Inversiones; Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme

las normas reglamentarias. iii) Servicio de Capacitación, educación y formación de personas en todo lo relativo al mercado de Capitales, Mercados financieros y/o Mercados Bursátiles a través de cursos presenciales y/o virtuales, disertaciones, eventos, todo de índole académica; también a través de ediciones publicaciones de textos y brindando información en materia educativa y publicaciones electrónicas de libros; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Ariel Gustavo SQUEO y Directora Suplente Melisa Soledad LAPUN y Directora Suplente Guido Carlos BONICALZI OLGATI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 668 piso 6 oficina B CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 8 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25812/20 v. 30/06/2020

J WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52618307-6. Se informa que por Asamblea General de Accionistas del 29/06/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 61.000.0000, llevando el capital social de \$ 10.453.610 a \$ 71.453.409 reformándose el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Libro de Asistencia a Asamblea de fecha 26/06/2020

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25716/20 v. 30/06/2020

L3 S.A.

Por escritura del 24/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Andres PEREZ, 30/6/81, DNI 28.971.015, soltero, Perito Moreno 845, Union Ferroviaria, Partido de Ezeiza, provincia de Bs. As. y Fernando Gabriel DOS SANTOS FREIRE, 25/10/74, DNI 24.124.660, casado, Mariano Santamaria 3372, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Bs. As., todos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) Servicios: Todo tipo de servicios relacionados con la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, su tratamiento y traslado, de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, hospitales públicos, centros de salud públicos y/o privados, empresas públicas y/o privadas, a través de cualquier forma de contratación.- b) Comercial e Industrial: Compra, venta, producción, elaboración, fabricación, distribución, importación, exportación, de materiales, productos, insumos, maquinarias, vinculadas al lavado y la limpieza; Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/5; PRESIDENTE: Juan Andres PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel DOS SANTOS FREIRE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Medina 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25671/20 v. 30/06/2020

LA ITALIANA PANIFICADOS S.A.

Por escritura del 23/06/2020. 1) Matias Daniel FRANCHINI, D.N.I. 23.783.068, CUIT/L: 20-23783068-8 27/02/1974, con domicilio Real y especial en Old Man 704, loc. De Loma Verde, Part. De Belén de Escobar, Pcia. Bs. As.; Ceferino Anibal ROMERO, D.N.I. 18.138.135, CUIT/L: 20-18138135-4 26/09/1967, con domicilio real y especial en Los Cerezos S/N, loc. De Loma Verde, Part. De Belén de Escobar, Pcia. De Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) LA ITALIANA PANIFICADOS S.A. 3) GUAYRA 2077 (C1429CJA), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de confiterías, panaderías, pizzerías, cafés concert, cyber cafés, restaurantes, parrillas, franquicias, deliverys, y servicios de catering y de lunch; como asimismo, a la compra venta, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, distribución y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Con sus productos y materias primas 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 300.000, aporte Matias Daniel FRANCHINI \$ 150.000, aporte Ceferino Anibal ROMERO \$ 150.000. Capital dividido en 150.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Matias Daniel FRANCHINI suscribe 150.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Ceferino Anibal ROMERO suscribe 150.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número

que los titulares. Presidente: Ceferino Anibal ROMERO, Suplente: Matias Daniel FRANCHINI; Mandato: 3 ejercicios
8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 FOLIO 569 de fecha
23/06/2020 Reg. N° 2006 caba
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25788/20 v. 30/06/2020

LDG MOTOR SPORT S.A.

1) Pablo Sebastian FELIX, 15/2/80, 28.066.606 Centenario Uruguayo 2658, Lanús, Prov. de Bs As y Duilio Francisco GONZALEZ, 13/10/76, 25.731.204, Estanislao del Campo 3715, Quilmes, Prov. de Bs A, argentinos, solteros, comerciantes. 2) 22/6/20. 3) LDG MOTOR SPORT S.A. 4) Salom 353 depto CABA. 5) La fabricación, comercialización, importación y exportación de equipamientos y/o partes y/o accesorios para el uso y consumo de gas natural en el transporte terrestre, aérea o naval de pasajeros y/o mercaderías, tales como Reductores para Gas Natural Comprimido-GNC, Gas Natural Licuado-GNL, Gas de Petroleo Liquido-GPL, sistemas completos de inyección electrónica para motores, Kits de modificación de motores para facilitar el uso de gas natural como combustible, motores de alta eficiencia específicos para el uso de Gas natural como combustible; válvulas y equipamientos electrónicos en general para facilitar el uso de gas natural en motores y cilindros contenedores móviles para Gas Natural. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. (10.000 acciones de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Duilio Francisco GONZALEZ 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 50.000. Pablo Sebastian FELIX 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 50.000. 8) Representación: Presidente Duilio Francisco GONZALEZ, Director Suplente Pablo Sebastian FELIX aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25730/20 v. 30/06/2020

MECA GLASS S.A.

Escritura pública del 18/06/20, Registro Notarial 1684. Socios: Juan Carlos ANZALDO VARGAS, boliviano, soltero, 13/07/73, DNI 93.072.215, empresario, Av. Libertador 7611, San Martín, Pcia de Bs. As, 320 acciones; Julio CASALIS, argentino, 15/10/95, soltero, DNI 39.273.000, Ruta 25 km 7,5 s/n Mza. 64 Lote 12 B, San Diego, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Bs. As, 160 acciones; Antonio CASALIS, argentino, 30/09/96, soltero, DNI 39.871.036, empresario, Ruta 25 km 7,5 s/n Mza. 64 Lote 12 B, San Diego, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Bs. As, 160 acciones; Juan Manuel Guillermo MERLO, argentino, 22/05/75, soltero, DNI 24.686.822, empresario, Hernando de Lerma 3371, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Bs. As, 160 acciones; Nicolás Santiago MERLO, argentino, 16/12/80, casado, DNI 28.371.740, empresario, Hernando de Lerma 3381, UF 1, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Bs. As, 160 acciones; y Carlos María ANTONINI, argentino, 05/09/85, casado, DNI 31.598.777, empresario, Intendente Bossi 93 Moreno, Pcia de Bs. As, 40 acciones. Duración: 99 años. Objeto: VIDRIOS Y CRISTALES: fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocaciones, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y su derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, y comercialización de dichos bienes. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Juan Manuel Guillermo Merlo, Director Suplente: Julio Casalis. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Estado de Palestina 1063, piso 13°, depto "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1684 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1684
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 30/06/2020 N° 25623/20 v. 30/06/2020

MINGE S.A.

1) Matías Ariel MARCUZAN, arg, nacido 13-07-87, casado con Sasha Bargman, DNI. 33.103.531, comerciante, domicilio Bogotá 1.678 7° piso, depto "B" CABA; Julián SCHVARZSTEIN, arg, nacido 5-06-88, soltero, DNI. 33.857.756, comerciante, domicilio French 3.681, 8° piso, depto "A" CABA. 2) "MINGE S.A." Esc. 61, F° 160, 24-06-2020, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. French 3.681, 8° piso, depto "A" CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a

las siguientes actividades: A) Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; B) Consultoría y Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos, y terrestres; contratación de seguros; gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, aduanas y puertos; C) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, colocación, puesta en marcha y configuración, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social, vinculadas a todo tipo de servicios y bienes de lícita comercialización, como así también aquellos que respondan a un fin cultural y educativo. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.4.000.000.- 4.000.000 acciones \$ 1.- c/u, integrado 25%. 7) Presidente: Julián SCHVARZSTEIN; Director Suplente: Matías Ariel MARCUZAN. Datos precitados. Acepto cargo. Cconstituyó domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE. 31 marzo cada año. Ricardo J. Oks, DNI. 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25708/20 v. 30/06/2020

MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT 30-50076826-2: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/06/2020 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: los artículos 10° y 15° para autorizar las reuniones de Directorio y Asamblea por videoconferencia; los artículos 12°, 16° y 17° para ajustarlos a la normativa vigente; y el artículo 14° para autorizar la celebración de asambleas autoconvocadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2020

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25667/20 v. 30/06/2020

NET TV S.A.

C.U.I.T.N°: 30-71549153-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 1° de noviembre de 2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a 108.889, representado por 108.889 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, que confieren un voto cada una, totalmente integradas y suscriptas; (ii) consecuentemente reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado del siguiente modo: "El capital social es de \$ 108.889 y está representado por 108.889 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." (iii) Nueva composición accionaria quedo conformada de la siguiente manera: a) Perfil Network S.A., titular de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción, y b) Kuarzo Argentina S.A., titular de 10.889 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 peso valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01.11.2019.- Juan Carlos Figueroa T° 101 F° 587 C.P.A.C.F. - Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/11/2019

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25792/20 v. 30/06/2020

NEXT LOGISTIC S.A.

1) 25/6/20 2) Gustavo Omar ASSAD, DNI 20002411, divorciado, 7/1/68, Bogotá 2143, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Carolina Alejandra FERNANDEZ DE FABRITIS, DNI 33344190, soltera, 28/12/87, Lourdes 3979, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. AS. ambos argentinos y comerciantes. 3) Av. De Mayo 560, PB, CABA. 4) COMERCIO EXTERIOR Y LOGISTICA. Importación y exportación de productos nacionales y extranjeros en general, inclusive productos alimenticios, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribio 50.000. 8) directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Gustavo Omar ASSAD

y DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Alejandra FERNANDEZ DE FABRITIS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/06/2020 Nº 25835/20 v. 30/06/2020

NUSEED S.A.

CUIT: 30-71118455-0. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/06/2020 resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad, pasando la misma del 31 de julio al 30 de septiembre de cada año, a partir del 30 de septiembre de 2020; y (ii) reformar en consecuencia el artículo décimo sexto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2020
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25843/20 v. 30/06/2020

SERVIPAY S.A.

Constituida por Esc. Nº 97 del 24/06/2020 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Sebastián Pedro MARTINI GOÑI, nacido el 20/05/1969, D.N.I.: 20.665.659, CUIT. 20-20665659-0, casado en primeras nupcias con María Águeda de Amorrortu, domiciliado en Pacheco de Melo 2427, Piso 1º, Departamento "B", de C.A.B.A.; y Fabián Fernando CHORNOGUBSKY, nacido el 09/02/1965, D.N.I.: 17.203.161, CUIT. 20-17203161-8, soltero, domiciliado en Arenales 2039, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "SERVIPAY S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: Tiene por objeto desarrollar el Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso (\$) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Pedro MARTINI GOÑI, 170.000 acciones y Fabián Fernando CHORNOGUBSKY, 30.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Pedro MARTINI GOÑI; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Fernando CHORNOGUBSKY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Ulrico Schmidl 7455, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 Nº 25760/20 v. 30/06/2020

SMART OFFICE S.A.

SMART OFFICE SOCIEDAD ANONIMA.- Se amplía edicto del 22/06/20 TI 24261/20 y se consigna: Pablo Javier DI FILIPPO y Pablo Fernando ALEMAN suscriben cada uno 4500 acciones y Jorge Alan PACKER 1000 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25670/20 v. 30/06/2020

SOUTH TOBACCO S.A.

Por escritura Nº 65, Fº 166, del 22/06/2020, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) SOUTH TOBACCO S.A. 2) Socios: José Luis VELAY, argentino, nacido el 1/4/94, hijo de Norberto Velay y de Erminda Teodorovich, soltero, DNI 40.719.130, CUIL 20-40719130-8, comerciante, domiciliado en Autopista Buenos Aires-La Plata, Kilómetro 33, Barrio Los Ombues, Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Jonathan Ariel VELAY, argentino, nacido el 16/10/97, hijo de Norberto Velay y de Erminda Teodorovich, soltero, DNI 41.855.919, CUIL 20-41855919-6, comerciante, domiciliado en Autopista Buenos Aires-La Plata, Kilómetro 33, Barrio Los Ombues, Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Matías CASTAÑEDA, argentino, nacido el 10/4/78, casado en primeras nupcias con Natalia Fernanda Franco, DNI 26.461.949, CUIT 20-26461949-2, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 1465, 6º piso, C.A.B.A. 3) Sede: Lavalle 1118, piso 6, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Producción, fabricación y comercialización de tabaco; en forma especial se incluye: A) Agropecuaria: mediante la plantación y cosecha en campos propios o arrendados de plantas de tabaco en todas sus variedades; B) Industrial

y Comercial: mediante el acopio, secado, picado y procesado de hojas de tabaco destinadas a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de cigarrillos, cigarros, cigarritos y tabaco en bruto para uso en pipas o armados manual, como así también la exportación de los mismos o bien la exportación de fardos de tabaco o a granel para su procesado en terceros países; en general, la compra, venta, locación, distribución y consignación de materias primas, productos, maquinarias, equipos, artículos y demás bienes relacionados con los productos arriba mencionados, incluso toda clase de artículos del ramo para fumadores, sus derivados y afines; C) Comercio Internacional: mediante la exportación e importación de tabacos a granel para la obtención de cortes o blends con el tabaco producido por la sociedad, importación de filtros, marquillas impresas, celofanes y papel estañado para el envasado de cigarrillos y maquinaria destinada a la producción, picado y envasado de cigarrillos, cigarros y cigarritos; se incluye dentro del presente objeto el comercio internacional de productos derivados del tabaco, ya se encuentren en estado para continuar su elaboración o producto terminado para su comercialización; para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir y otorgar franquicias y utilizar diseños propios o de terceros, registrar a su nombre marcas, otorgar licencias o distribuciones y comercializar por sí o por terceros en el mercado interno y/o externo sus productos; establecer sucursales o filiales en todo el territorio nacional y en la región del Mercosur. 6) Capital: \$ 100.000. José Luis Velay suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, equivalentes a \$ 50.000; Jonathan Ariel Velay suscribe 32.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, equivalentes a \$ 32.500; Matías Castañeda suscribe 17.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, equivalentes a Pesos \$ 17.500; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 6 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Jonathan Ariel VELAY; Director Suplente: Matías CASTAÑEDA. 11) Domicilio especial directores: Lavalle 1118, piso 6, C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25798/20 v. 30/06/2020

TAYSOS S.A.

CUIT 30-70783682-9. Se rectifica aviso publicado el 10/03/2020 N° 13076/20. IGJ Trámite n° 1.701.959/9.144.949. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 100 del 05/06/2020 se resolvió rectificar el Artículo Tercero del Estatuto Social a los efectos de adecuarlo al art. 67 de la Res. 7/2015 IGJ, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a toda clase de operaciones agrícolas y agropecuarias, estando facultada a realizar la comercialización, compra, venta, alquiler, leasing, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con dichas actividades; incluido los insumos, mercadería, herramientas y maquinarias agrícolas; Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/06/2020 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25747/20 v. 30/06/2020

VAAS BROKER S.A.

Constitución. 1) Socios: Diego Hernan VINDMAN, argentino, nacido el 8/6/65, divorciado, Lic.Administración de Empresas, DNI 17.674.786, CUIL 20176747863, domicilio en La Pampa 1836, Piso 4, B CABA; Mauricio Tirso AGUIRRE, argentino, nacido el 21/10/69, casado, Productor De Seguros, DNI 28.299.217, CUIT 20282992176, domicilio en Av.Córdoba 5443, Piso 1, "106" CABA, Anibal Carlos SIRONI, argentino, divorciado, nacido el 21/12/65, Productor de Seguros, DNI 17.606.899, CUIT: 20176068990, domicilio en Bartolome Cruz 1853, Piso 4, D de Vicente Lopez, Provincia de Bs.As, Romina Johanna ACUÑA, argentina, soltera, nacida el 15/3/87, Productora de Seguros, DNI 33.023.842, CUIT 27330238424, domicilio en la calle 24 de Octubre 2186 Ituzaingó, Provincia de Bs As; y Ricardo Javier LISSERI, argentino, casado, nacido el 8/10/71, Productor Asesor de Seguros, DNI 21.835.780, CUIT 20218357807, Domicilio en Bartolomé Mitre 4025, Piso 2, A CABA. 2) Esc.N°67, 26/6/2020, F°283, Reg. 2092 CABA; 3) Denominación: VAAS BROKER S.A.;4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, en cualquier parte de la República o en el exterior, dedicarse a actuar como intermediaria entre

asegurados y aseguradoras a efectos de ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: Diego Hernán VINDMAN, suscribe 79.000 acciones de pesos UNO valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 77.000; Mauricio Tirso AGUIRRE suscribe 20.000 acciones de pesos UNO valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 20.000, Anibal Carlos SIRONI suscribe 1.000 acciones de pesos UNO valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 1.000, Romina Johanna ACUÑA suscribe 1.000 acciones de pesos UNO valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 1.000, Ricardo Javier LISSERI suscribe 1.000 acciones de pesos UNO valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 1.000. Integración: 25% en efectivo y el 75% restante en dos años. 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, e igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Córdoba número 5443, Piso 1 CABA. PRESIDENTE: Diego Hernán VINDMAN; VICEPRESIDENTE: Mauricio Tirso AGUIRRE; DIRECTOR SUPLENTE: Anibal Carlos SIRONI.- Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba número 5443, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 2092

CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25764/20 v. 30/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB ARQUITECTURA S.R.L.

Rectificación del edicto publicado N° 25011/20 del 25/06/20. Se corrige por error involuntario, el domicilio real del socio Ángel CASPA LOPEZ: Fernández Blanco 2026, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 22/06/2020

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25651/20 v. 30/06/2020

AR REFRIGERACION S.R.L.

1) 25/6/20 2) Adrián Marcelo RICCA, DNI 24921827, comerciante, 15/10/75, Belén 365, CABA y María Florencia CARBALLIDO, DNI 29077293, bióloga, 29/10/81, Mozart 803 CABA ambos argentinos, casados. 3) Pedernera 1761 CABA 4) EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CALEFACCIÓN: mediante la fabricación, elaboración, compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos, maquinas, gases, motores y equipos de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, industriales, comerciales y/o familiar, incluyendo los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, sus partes y componentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Adrián Marcelo RICCA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2020 N° 25844/20 v. 30/06/2020

ARJAUS S.R.L.

CUIT 30714814474. Por acta Nro. 5 de fecha 07/11/2019 se designo gerente a Mariano Jorge TROCCA, quien acepto el cargo para el que fuera designado, y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo se reformo el articulo quinto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. La remuneración de los gerentes será determinada por reunión de socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25775/20 v. 30/06/2020

ARJAUS S.R.L.

CUIT 30714814474. Por escritura de fecha 06/11/2019 se reformo el articulo cuatro del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2524 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25776/20 v. 30/06/2020

BANANNA S.R.L.

Por instrumento privado del 25/06/2020 comparecen Rodrigo Gabriel Devicenzi, argentino, 18/3/1987, DNI 32.890.973, comerciante, soltero, Peribubuy 6715 Planta Baja "2" CABA; Emiliano Adan Secolare, argentino, 14/2/1989, DNI 34372545, comerciante, soltero, Miranda 5180 CABA; Bruno Hernán Bertola, argentino, nacido 18/9/1989, DNI 34772862, comerciante, soltero, Baradero 150, CABA; Gastón Esteban Cortes Gomez, argentino, 1/12/1989, DNI 34300846, comerciante, soltero, Dorrego 914, CABA; Matias Julian Di Leito, argentino, 9/9/1990, DNI 35363439, comerciante, soltero, Loyola 238 Piso 6 depto "A" CABA; German José Petersen, argentino, 9/2/1989, DNI 34374990, comerciante, soltero, Mendoza 1565 Planta Baja "6", CABA; Emiliano Della Sala, argentino, 9/7/1990, DNI 35267413, comerciante, soltero, Lugones 3454 CABA; "BANANNA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.; Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Gastón Esteban Cortes Gomez, Matias Julian Di Leito suscriben 17000 cuotas sociales. Rodrigo Gabriel Devicenzi, Emiliano Adan Secolare, Bruno Hernán Bertola, German José Petersen, Emiliano Della Sala 13200 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerentes Matias Julian Di Leito y Emiliano Adan Secolare, domicilio especial en sede social Cesar Díaz 2222 CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/06/2020 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25855/20 v. 30/06/2020

CIUDAD DE REFUGIO S.R.L.

Por instrumento privado del 17/06/2020. Denominación social: Ciudad de Refugio S.R.L. Socios: Carolina Mabel Sei, Argentina, nacido el 27 de noviembre de 1979, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 27.708.912, CUIT 27-27708912-8 con domicilio real en Nogoya 3181 7°, depto."D", CABA; y Luis Gonzalo Campos Pini, uruguayo, nacida el 30 de abril de 1982, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 92.665.046, CUIT 20-92665046-8 con domicilio real en Nogoya 3181 7° piso depto. "D", CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representación o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa minorista y mayorista, importación, exportación, representación, consignación y/o comercialización de todo tipos de artículos de perfumería, cosméticos, especias aromáticas y de higiene personal y productos de belleza y estética; de decoración, así como sus accesorios relacionados. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital Social: \$ 50.000, 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Nogoya 3181 7°, depto. "D", CABA. Suscripción del capital: Carolina Mabel Sei 25.000 cuotas por \$ 25.000 y Magdalena Luis Gonzalo Campos Pini 25.000 cuotas por \$ 25.000. Gerencia indistinta: Carolina Mabel Sei y Magdalena Luis Gonzalo Campos Pini, ambos con domicilio especial Nogoya 3181 7°, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/06/2020 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25656/20 v. 30/06/2020

CL GLOBAL S.R.L.

Inst. Priv. 25/6/20, A) Ka Man, LAM, DNI 94.030.085, CUIT 27-94030085-7, 6/6/95 y Wei, LU, DNI 94.167.620, CUIT 20-94167620-1, 14/9/95, ambos chinos, comerciantes, solteros, domiciliados Av. Cordoba 5830, piso 9, dpto C, CABA; B) 99 años. C) ... 1) Compra, venta, fabricación, distribución y explotación comercial de negocios, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos de la industria alimenticia integral, bebidas, sus subproductos y derivados. 2) Importación, exportación, consultoría, desarrollo de franquicias e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante... D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: LAM, 70.000 cuotas y LU, 30.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden F) Uruguay 263, Piso 3 CABA.- G) Ka Man, LAM, domicilio especial en el social. H) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/06/2020
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25655/20 v. 30/06/2020

COMCA S.R.L.

CUIT 30712302239. Acta: 18/3/20. Reforma art. 3°. Objeto: A) Gestion, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado. Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas. Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados. Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos. Recepción en las salas de velatorio de difuntos. B) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y explotación de servicios de cremación y cementerio. La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades, tanto en el interior como en el exterior del país. C) Gerenciar obras sociales, prepagas, médicas e instituciones de cualquier tipo, cuyo objeto sea la cobertura de salud, administrándolas total o parcialmente en su nombre y representación. D) Servicio de traslado emergencia auxilio y atención de personas sanas discapacitadas en emergencia o crisis médica en ambulancia móviles sanitarios y/o vehículos preparados a tal efecto. E) Traslado de pacientes para ART y compañías de Seguros. F) Comercializar todo tipo de productos y/o elementos y/o insumos que fueren de utilización en el ejercicio de la práctica médica. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. Autorizado por Esc. 28.26/6/20, reg. 1076
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25659/20 v. 30/06/2020

CONSTRUK S.R.L.

CUIT: 30-71080238-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°: 18 del 08/06/2020 se resolvió: I) reformar la cláusula 6ª del Contrato Social en lo referente a la duración del cargo del o los gerentes por el término de duración de la sociedad.- II) Designar como Gerentes a: Cintia Yamila CACABELOS y a: Maximiliano Ariel CACABELOS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Alvarez Jonte 4201, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25763/20 v. 30/06/2020

DISTRIBUIDORA QTECH S.R.L.

Complementario Aviso 20437/20 del 21/05/2020 Instrumento Complementario de Estatuto ante observaciones Reforman: a) artículo 4 e Incorporan al objeto la Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente,, importación de todo tipo de productos tecnológicos relacionados, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- y b) 7 estableciendo el Capital Social en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto, suscriptas Iago Quijano, 9000 cuotas por \$ 90.000 y Tomás Quijano 1000 cuotas por \$ 10.000 integran 25% en dinero efectivo Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTARIO de fecha 26/05/2020
Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25811/20 v. 30/06/2020

EL JUEGO DEL VINO A CIEGAS S.R.L.

Se complementa el Edicto publicado el 17/06/2020 N° 23618/20 de constitución de SRL.- Por Escritura 18, del 26/06/2020, pasada al folio 59 ante la Escribana Florencia Aguilar, Titular del Registro 1233 de CABA se resuelve: Adecuar el capital social a pesos cien mil.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25662/20 v. 30/06/2020

ELEMENTA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70847428-9. Por instrumento privado del 27/09/2005 los socios resolvieron: a) designar como gerentes a los señores Gustavo ERHART DEL CAMPO y Alvaro Rafael PINTOS MANRIQUE. Ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 462, piso 4, C.A.B.A.; b) reformar el artículo 6° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 29/06/2020
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25856/20 v. 30/06/2020

ELEMENTS S.R.L.

Por escritura N° 36 del 17/6/2020 Registro Notarial 952 CABA se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Ariel Gonzalo PEREZ, argentino, nacido el 4/4/1986, soltero, empresario, DNI 32.267.196 y CUIT 20-32267196-3, domiciliado en Freire 3626, CABA; y Federico Javier PEREZ, argentino, nacido el 19/9/1984, divorciado, empleado, DNI 31.208.912 y CUIT 20-31208912-3, domiciliado en Freire 3626, CABA; Denominación: ELEMENTS S.R.L. Domicilio: Freire 3626, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización y/o distribución de artículos para deporte y atletismo, tales como equipo para fútbol, baloncesto, boxeo, cricket, beisbol, pato, polo, ping pong, equipo para gimnasio y campos de juego, mesas de billa, equipos para bolos, artículo para golf y tenis, y equipos para pesca y esquí y la fabricación, importación, exportación, comercialización y/o distribución de indumentaria para deporte y atletismo, y/o accesorios deportivos como ser relojes, gps, siendo esta enumeración sólo enunciativa. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto, íntegramente suscripto e integrado en un 25%, y conformado así: Ariel Gonzalo PEREZ suscribe 9.000 cuotas, y Federico Javier PEREZ suscribe 1.000,00 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto p/cuota; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Ariel Gonzalo PEREZ, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Freire 3626 C.A.B.A. por el término de duración de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 31 de enero de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 952CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25777/20 v. 30/06/2020

FERIA DE OFERTAS S.R.L.

Por esc. del 26/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Adolfo Carlos FARINA BALLESTEROS, 15/09/1943, DNI 4.427.286, CUIT 20-04427286-6, comerciante, Iberá 2727, CABA y Alberto Carlos MARIANI, 17/09/1944, DNI 4.445.129, CUIT 20-04445129-9, ingeniero, Maure 3178 CABA, ambos argentinos, casados. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 5000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo c/u. Plazo: 99 años; Objeto: Administrar el alquiler en ferias internas de espacios y/o puestos, como así también administrar el alquiler de locales y/o stands en paseos de compra, mercados y exposiciones. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Adolfo Carlos FARINA BALLESTEROS, domicilio especial en la sede; Sede: calle IBERA 2727, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25749/20 v. 30/06/2020

FORASS S.R.L.

Esc.Nº 88 de 29/6/20. 1) Gustavo Gabriel Rodríguez, D.N.I. 36.847.093, 25/5/92; Daniela Soledad Gómez, D.N.I. 38.041.104, 26/2/94; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Juan A. Garona 545, Piso 5, Unidad B, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As. 2) Maipú 939, Piso 1, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, insumos, máquinas y equipos de la industria maderera y forestal; provisión de servicios anexos o conexos a este rubro. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Gustavo Gabriel Rodríguez 40.000 cuotas sociales; Daniela Soledad Gómez 10.000 cuotas sociales. 6) 30/6. 7) Gerente: Gustavo Gabriel Rodríguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº88 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 933.
Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25787/20 v. 30/06/2020

FUN-A-TIC S.R.L.

CUIT: 30-71584103-3 - Por instrumento privado de 23-06-2020: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: El capital es de \$ 100.000, dividido en \$ 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios Lucas Brian MOUZO con 3.300 cuotas y Edgardo Adrián ROMERO BUTELLI con 6.700 cuotas. -b) Se acepta la renuncia del Gerente Emiliano DELL AGNOLO.- c) Se designa como Gerente a Edgardo Adrián ROMERO BUTELLI con domicilio especial en Alem 638, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia y designación de gerente de fecha 23/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/06/2020 Nº 25821/20 v. 30/06/2020

G & S BODY SHOP S.R.L.

CUIT 30-71134848-0.- Por Instr. Priv. del 16/03/2020: a) La Sra. Silvina Diaz Chuit renunció a su cargo de Gerente.- b) Se Reformó el Artículo Cuarto.- Artículo Cuarto: El capital Social es de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de un voto por cuota.- c) Víctor Agusti Roldan: 19.600 cuotas y Rosa Liliana Roldan: 400 cuotas. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 16/03/2020
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 Nº 25691/20 v. 30/06/2020

ISCHEZAR S.R.L.

1) 25/6/20 2) Gabriela DEMATTEIS,(180.000 CUOTAS) DNI 12906765, viuda, empresaria, 24/1/58, Av. San Martin 1876, Florida, Pcia. de Bs. As. y Carlos Ceferino VALLEJOS,(20.000 CUOTAS) DNI 21113534, casado, comerciante, 30/10/69, Claudio Castro 780, Villa Bosch, 3 De Febrero, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos. 3) Roosevelt Franklin 1877, piso 5, dto. 3 CABA. 4) Estudio, investigación, análisis, elaboración y comercialización de sistemas de análisis sanitarios para establecimientos de salud, como así también estéticos y de adelgazamiento corporal. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 8) Gerente Gabriela DEMATTEIS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/06/2020 Nº 25838/20 v. 30/06/2020

LAGO FONTANA S.R.L.

Escritura 24/6/20. 1) Marcela Susana Torchiana, DNI 24466618, 23/12/74, Juana de Arco 3828, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, 100 cuotas sociales; y Juan Ignacio Migone, DNI 29007646, 3/8/81, Barrientos 1584 piso 3º depto. A, CABA, 100 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) LAGO FONTANA S.R.L. 3) Marcelo T. de Alvear 928 piso 10º, CABA. 4) 99 años. 5) Producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales y prestación de servicios, todos relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: toda clase de productos regionales para el consumo humano y/o de uso externo. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3.

8) Gerente: Marcela Susana Torchiana, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 1283
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/06/2020 N° 25660/20 v. 30/06/2020

LM BERGAMO S.R.L.

Luis Daniel Bergamo, dni 16204881, 15/11/62 y Mariel Viviana Geronimo, dni 17367173, 29/10/64 ambos argentinos, comerciantes, casados, Julio A. Roca 1626, Villa Maipu, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 25/6/20. 3) LM BERGAMO S.R.L. 4) Bucarelli 2586, C.a.b.a. 5) Fabricación por inyección de artículos de plásticos en general, como envases para laboratorios, sanatorios, clínicas, empresas de alimentación y calzados de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 150.000: Luis Daniel Bergamo 75.000 cuotas y Mariel Viviana Geronimo 75.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Luis Daniel Bergamo por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 25/06/2020
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25834/20 v. 30/06/2020

METREXE S.R.L.

1) 25/6/20 2) Hernán Gonzalo SALINAS,(40.000 acciones) DNI 26728135, 15/7/78, Cray 1723, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Leandro David SALINAS,(160.000 acciones) DNI 41246940, 4/3/97, La Merced 428, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Juncal 2351, piso 1, dto. D, CABA. 4) Venta, Compra, importación, exportación, transporte, logística, guarda distribución de artículos e insumos de medicina, ya sean descartables o no, como así también maquinaria y su equipamiento. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas \$ 1 y un voto cada accion. 8) Gerente Leandro David SALINAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2020 N° 25842/20 v. 30/06/2020

NUEVAERA21 S.R.L.

Con fecha 25/6/20, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alejo Ezequiel BOSCHI MIRANDA, argentino, nacido 24/6/1992, DNI/CUIT 20-37007767-4, soltero, empleado, domicilio real Mexico 1381 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires; Maria Florencia MIRANDA, argentina, nacida 30/12/1965, DNI/CUIT 27-17759652-9, divorciada, abogada, domicilio real en la Calle Mexico 1381 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "NUEVAERA21 SRL" ;Domicilio: Callao 675 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La Comercialización, compra, venta, venta online, permuta, distribución, fabricación, confección, corte, lavado, teñido, estampado, importación y exportación de todo tipo de telas, fibras, tejidos, hilados, todo tipo de prendas de vestir, calzados, ropa interior, accesorios de moda, carteras, artículos de marroquinería en general y todo producto, subproducto, anexo y/o relacionado. Capital Social: pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en 8000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Alejo Ezequiel Boschi Miranda suscribe 400 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 5% del Capital Social y equivalen a \$ 4.000. Maria Florencia Miranda suscribe 7600 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 95% del Capital Social y equivalen a \$ 76.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Maria Florencia Miranda, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Callao 675 de C.A.B.A. Se prescinde del Organismo de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/06/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25746/20 v. 30/06/2020

OS CHOQUIÑOS S.R.L.

"OS CHOQUIÑOS S.R.L." Constitución por Escritura Pública n° 21, 22/6/2020, Registro 143, de Capital Federal, a cargo de Escribana Cora Edith Alvarez Garcia. Socios: María Luisa BUCETA, DNI. 14.895.503, argentina, soltera, docente, 4/12/1961, domiciliada en Gomez de Fonseca 563, CABA, y Norberto BUCETA, DNI. 16.524.081, argentino, ingeniero mecánico, 3/5/1963, casado primeras nupcias con Fabiana de los Angeles Crudi, domiciliado en Goya

681, CABA. Denominación y Sede Social: "OS CHOQUIÑOS S.R.L.", tiene su sede social en la calle General Urquiza 458 planta baja, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, en inmuebles propios o de terceros, mediante el alquiler temporario medido por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses, de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos y a la locación de espacios destinados a la guarda y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000: 10.000 cuotas de (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: María Luisa BUCETA: 5.000 cuotas: \$ 50.000; Norberto BUCETA: 5.000 cuotas: \$ 50.000. Integran 25% en efectivo. Saldo: 2 años desde la inscripción. Administración Representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: María Luisa BUCETA, acepta cargo, constituye domicilio especial en la calle General Urquiza 458 Planta Baja, CABA. Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 143

María Rosa Córdoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25664/20 v. 30/06/2020

OTTORAF S.R.L.

CUIT 30715300172. Por inst. priv. del 24/6/2020 se resolvió: 1) Renuncia de gerente suplente: Rodrigo Martín RAFEL., 2) Ratificar gerente titular: Julio César OTTONE DELFINO, constituyo domicilio en sede sita en Arenales 2040 piso 5 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/06/2020 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25650/20 v. 30/06/2020

POWER FORCE S.R.L.

Por instrumento privado del 25/06/2020 comparecen Pablo Martín Burgos, argentino, 11/5/1984, DNI 30912625, comerciante, casado, Horacio Quiroga 2695, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Julieta Vanina Escalante, argentina, 3/8/1981, DNI 28985467, comerciante, casada, Horacio Quiroga 2695, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; "POWER FORCE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento; Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Pablo Martín Burgos y Julieta Vanina Escalante ambos suscriben 50000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerentes Pablo Martín Burgos y Julieta Vanina Escalante, domicilio especial en sede social Río Cuarto 2462, depto. 2° CABA; ejercicio social cierra el 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/06/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25848/20 v. 30/06/2020

STOPLAGAS S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 24/06/2020 (ID 24692/20). Por Esc. N° 14 del 28/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000.- a \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Suscripción del capital: Marcelo Hugo CORTIÑA: 800 cuotas o sean \$ 80.000; Facundo Tomás CORTIÑA: 100 cuotas o sean \$ 10.000 y Gonzalo Agustín CORTIÑA: 100 cuotas o sean \$ 10.000.- Se reforma el art. 4° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 28/06/2020 Reg. N° 686

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25790/20 v. 30/06/2020

TODO ROLLER S.R.L.

Acto Privado del 25/6/20: Marcelo Javier TAVOLARO, 24/1/85, DNI 31.316.407, Magan 847; Mario Alberto LOPEZ, 6/4/81, DNI 28.746.461, Salta 1001; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Sarandi, Pcia.Bs.As. TODO ROLLER S.R.L. 50 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por menor y/o mayor de productos de decoración incluso cortinas roller, cortinas verticales y cortinas eclipse, sus telas e insumos. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una suscripto en partes iguales. Gerentes: Marcelo Javier TAVOLARO y Mario Alberto LOPEZ, ambos indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CORRIENTES 1250 Piso 8º Departamento I de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 25/06/2020
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25857/20 v. 30/06/2020

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION CW S.R.L.

Esc. 25/06/2020 Registro 2083 CABA. 1) TRANSPORTE Y DISTRIBUCION CW S.R.L 2) José Luis CEBALLES, argentino, casado en primeras nupcias con Analia Enriqueta Escouboue, comerciante, nacido el 16 /01/1983, D.N.I 29.986.454, CUIT 20-29986454-6, con domicilio en calle pasaje Carolina Muzilli 5803 CABA, Christian Tomás VAGLIVIELLO, argentino, soltero hijo de Christian Oscar Vagliviello y Gladys Haydee, comerciante, nacido el 24/06/1998, D.N.I 41.317.494, CUIT 20-41317494-6, con domicilio en calle Olascoaga 1760, departamento 3 de William C Morris, Hurlingham, Prov. Bs 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución, producción, elaboración, envasado de vinos, caldos, champañas, vinos espumantes, sidras a granel o fraccionados, para consumo interno o externo, producción y elaboración por cuenta propia o de terceros de mostos y cualquier otro subproducto derivado de la vid, de frutas y cereales. vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de la harina, frutas, afines, yerbamate, subproductos y derivados alimenticios, incluso sin tacc y apto para diabeticos, carnes y sus derivados, y todo tipo de semovientes, ganado, carnes y subproductos, realizar comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves, realizar tarea de matarife. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de mercaderías, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de carga a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas relacionados con su objeto.- Y en general efectuar cualquier otra operación comercial lícita con personas jurídicas o físicas, entidades públicas o privadas; todos los actos jurídicos, negocios y contratos que sean necesarios para el mejor y más cabal funcionamiento de las operaciones comerciales de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto. - 5) Nemesio Trejo 5145 CABA 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 voto y de \$ 10 valor nominal c/u. José Luis CEBALLES suscribe 5000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea \$ 50.000 y Christian Tomás VAGLIVIELLO 5000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea \$ 50000.- La integración de cada una se efectúa en dinero en efectivo y es del veinticinco (25%) por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de 2 años a contar del día de la fecha y, por partes iguales y se integra hasta un 25% de la suscripción 7) Administración: Gerencia 1 o más, indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Christian Tomás VAGLIVIELLO.- 8) Representación: Gerente, constituyen domicilio especial Nemesio Trejo 5145 CABA 9) 31/12 de c/año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 2083

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25828/20 v. 30/06/2020

VISIONARIA SIGLO XXI S.R.L.

CUIT: 30-71578797-7 - Por instrumento privado de 23-06-2020: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: El capital es de \$ 100.000, dividido en \$ 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios Edgardo Adrián ROMERO BUTELLI con 5.000 cuotas y Lucas Brian MOUZO con 5.000 cuotas. -b) Se acepta la renuncia del Gerente Fernando German UNGINI.- c) Se designa como Gerente a Edgardo

Adrián ROMERO BUTELLI con domicilio especial en Alem 638, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia y designación de gerente de fecha 23/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/06/2020 N° 25822/20 v. 30/06/2020

VOGEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 25/6/20 2) 1) 25/6/20 2) Juan Manuel LLAMA FIGUEROA, DNI 32091577, 15/12/85, José Marti 622, Tigre, Pcia. de Bs. As. y José María Nicolás PEIRANO SOJO, DNI 29246570, 7/12/81, Palpa 3413, Piso 3 dto.F, CABA ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Palpa 3413 Piso 3, dto. F, CABA. 4) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, plantas eléctricas y de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones como así también sus actividades relacionadas como mantenimiento, instalaciones de redes de agua, sanitarias, eléctricas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto que cada socio suscribió 50.000 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2020 N° 25837/20 v. 30/06/2020

WINGS LOGISTICS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) WINGS LOGISTICS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-06-2020. 3) Clara Liliana UCCELLI, argentina, soltera, nacida el 10-04-1961, comerciante, DNI 14958889, CUIT 27-14958889-8, con domicilio real y especial en Teniente Benjamín Matienzo 2480, Piso 1°, Departamento 13, CABA, quien suscribe 2.000 cuotas; y Edgardo Diego UCCELLI, argentino, soltero, nacido el 06-11-1980, comerciante, DNI 28464382, CUIT 20-28464382-9, con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 737, Piso 2°, Torre "R", Departamento 4, CABA, quien suscribe 18.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Teniente Benjamín Matienzo 2480, Piso 1°, Departamento 13, CABA. Se designa gerente: Clara Liliana UCCELLI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/06/2020 N° 25820/20 v. 30/06/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INMOBILIARIA SULAMIT S.C.A.

CUIT 30-64365020-3 / La Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2020 se resolvió la Transformación de S.C.A. en S.A. - 1) Socios: Rafael JUEJATI, casado, 04/12/44, DNI 4.518.575, Av. del Libertador 3122 piso 1 Dpto. "A" CABA; Isaac JUEJATI, viudo, 08/03/46, DNI 4.540.288, República de la India 2945 piso 4 Dpto. "C" CABA; Alicia JUEJATI, casada, 27/12/47, DNI 5.806.639, Santa Fe 3013 piso 6 CABA; Miguel Aron JUEJATI, casado, 12/12/49, DNI 7.961.474, Santa Fe 2205 piso 1 CABA y Florinda JUEJATI, casada, 20/10/52, DNI 10.765.836, Larrea 1367 piso 1 Dpto. 4 CABA; todos argentinos y comerciantes.- 2) 03/06/2020 3) Bajo la Denominación de: "INMOBILIARIA SULAMIT S.A." continúa su giro comercial por transformación "INMOBILIARIA SULAMIT S.C.A." 4) Av. del Libertador 3122 Piso 1 Dpto. "A" CABA. 5) a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en

la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) Hasta el 31/08/2067. 7) \$ 20.000.000,= dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 100,= cada una y de un voto por acción, que cada uno de los socios suscriben por partes iguales. 8) Directorio: Presidente: Rafael JUEJATI, Vicepresidente: Isaac JUEJATI, Director Titular: Miguel Aron JUEJATI, Directores Suplentes: Ramón Ariel JUEJATI y Daniel David JUEJATI, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 3122 piso 1 Dpto. "A" CABA 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares en forma indistinta y en caso de ausencia o impedimento de todos ellos al Director Suplente. 10) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 30/06/2020 N° 25853/20 v. 30/06/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AJMALIKA S.A.

30-66200136-4. Se convoca a los Sres. accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Ratificación del pago de honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25823/20 v. 06/07/2020

ALIKARMA S.A.

30-66200167-4. Se convoca a los Sres. accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Ratificación del pago de honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25824/20 v. 06/07/2020

ANITA S.A.

30-64307143-2. Se convoca a los Sres. accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;

2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Honorarios al Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 Nº 25825/20 v. 06/07/2020

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30501112662. Se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F. Será el día 23/7/2020 a las 15 hs. en primera conv. y a las 16 hs. en segunda conv. en San Martín 140, piso 22º, CABA si hubiera finalizado la Emergencia Sanitaria establecida en el DNU Nº 297/20 y modif. En caso contrario, la asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma Teams. Se considerará el siguiente Orden del Día: Asamblea Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2.Convocatoria en exceso del plazo legal previsto por el art. 234 de la ley 19.550. 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 6.Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7.Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2019. 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Santiago Pezzati. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9.Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10.Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2020 y determinación de su remuneración. Asamblea Extraordinaria: 1.Situación actual de la operación y análisis de alternativas para la continuidad de la misma. Para asistir, se deberá comunicar o presentarse en la calle San Martín 140, piso 14º, CABA,(sede social) de 10 a 15 hs, o enviar un correo electrónico a victoria_repetto@bat.com hasta el 17/7/2020 inclusive para que se los inscriba en el libro correspondiente. Los Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán presentar el poder para representar a sus mandantes. Al momento de comunicar su asistencia se informará por correo electrónico el link y contraseña para participar a distancia de la asamblea si corresponde.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/1/2020 Juan Pablo Pardo Campos - Presidente

e. 30/06/2020 Nº 25766/20 v. 06/07/2020

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 330, piso 5º, Of. 515 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea, 2) Designación del Gerente General. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Av. Corrientes 330, piso 5º Of. 515, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU Nº 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de

los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunión de Directorio nº 59 de fecha 28/4/2020 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25752/20 v. 06/07/2020

DON CLAUDIO S.A.

30-64307150-5. Se convoca a los Sres. accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25826/20 v. 06/07/2020

DON FEDERICO S.A.

30-64307174-2. Se convoca a los Sres. accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración; 5º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25827/20 v. 06/07/2020

EL DESCANSO S.A.

30-64307181-5. Se convoca a los Sres. accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración

de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Remuneración del Directorio. Ratificación del pago de honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio.; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25806/20 v. 06/07/2020

SAN JUAN DE YAGUARI S.A.

30-64307112-2. Se convoca a los Sres. accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración; 5º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25807/20 v. 06/07/2020

THE HOPE S.A.

30-66200143-7. Se convoca a los Sres. accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22/07/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; 2º) Motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2019. Destino del resultado de cada ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Ratificación del pago de honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio.; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 6/12/2017 MARTINA VERONICA CALOGERO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25808/20 v. 06/07/2020

TRAXXS S.A.

CUIT 30-70907794-1 - Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Traxxs S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Julio del 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossettini N° 1.140 3° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Fijar números de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los Resultados que arroja el Balance. 4) Dispensa Resolución General 4/09 de Inspección General de Justicia

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 cesar fabian beatriz - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25849/20 v. 06/07/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROSILFER S.A.**

CUIT 30-71102078-7. AGROSILFER S.A. Escritura 26/06/2020 Fo. 88, Registro 1925 CABA. Se protocolizaron: Actas Asamblea 4/11/17 y Directorio 8/11/17 ,por la que se eligen autoridades y distribuyen los cargos siendo Presidente Omar Juan Carlos Fernandez y Director Suplente Héctor Luis Barchi, habiendo renunciado al cargo de Director Suplente Roberto Oscar Silva.- Actas asamblea y directorio del 16/06/2020 por las cuales renuncian Omar Juan Carlos FERNANDEZ y Héctor Luis BARCHI como presidente y director suplente, lo que es aceptado; y se designan por el termino de 3 ejercicios como Presidente a Fernando Raul AGUIRRE, nacido 18/11/53, DNI: 11.121.638, CUIT 20-11121638-0, soltero, domicilio Marcelo T.de Alvear 2020, P.B.;y Director Suplente a Justo Pastor CASTILLO, nacido 12/10/49, DNI: 8.206.845, CUIT 20-08206845-8, divorciado, domicilio Av. San Martín 3075, piso 1 "4" CABA; ambos argentinos, comerciantes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1592, piso 7 Oficina "J" CABA.. Se fija nuevo domicilio social en Viamonte 1592, piso 7 Oficina "J" CABA. No reforma el estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 1925

silvana lando sin - Matrícula: 4242 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25597/20 v. 30/06/2020

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71532007-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2020 se fijó en tres el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Vicepresidente: Naldo Fabián Dasso; Director Titular: Patrice Yves Lucas; Directores Suplentes: Nicolas Perkins, Martín Aragón y Eduardo Markarian. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2020 nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25784/20 v. 30/06/2020

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50052945-4. Se comunica a los señores accionistas de AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/2020, que aprobó (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 134.806.806.- a la suma de \$ 1.761.824.248 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", la cual asciende a \$ 1.627.017.442: se emitirán acciones liberadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y (ii) aumentar de capital social de la suma de \$ 1.761.824.248.- a la suma de \$ 2.372.606.288, mediante la emisión de 18.506.665 acciones ordinarias escriturales, Clase 'A', de \$ 1 (Peso uno) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de 592.275.375 acciones ordinarias escriturales, Clase 'B', de \$ 1 (Peso uno) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Las

acciones a emitir por el mencionado aumento de capital tendrán una prima de emisión de \$ 0,599886 por acción. Período de suscripción preferente y para el ejercicio del derecho de acrecer: El período de suscripción preferente con relación al aumento de capital indicado en el punto (ii) será de treinta días comenzando a las 10:00 horas del día 3 de julio de 2020 y finalizando a las 18:00 horas del día 2 de agosto de 2020. Simultáneamente con el ejercicio de derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrá hacerlo en proporción a las nuevas acciones que haya suscripto en el ejercicio del derecho de preferencia, indicando la cantidad máxima de las acciones que se compromete a acrecer. Notificación: Los accionistas que deseen ejercer sus derechos de suscripción preferente y /o de acrecer con relación a dicho aumento, deberán comunicar su intención de ejercer dichos derechos mediante notificación cursada a la sede social de Akzo Nobel Argentina S.A., sita en Avenida del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. o bien, mediante correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar. Precio de suscripción: El precio de suscripción de las nuevas acciones es a la par, o sea \$ 1, 599886 (un peso con 599886/100) por acción. Forma y plazo de integración: Las nuevas acciones podrán ser integradas: (i) con dinero en efectivo (en pesos o en dólares estadounidenses, en este último caso serán convertidos a pesos al tipo de cambio comprador "Divisa" del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder al pago del precio de suscripción y/o (ii) mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas AKZO NOBEL COATINGS INTERNATIONAL B.V. y PANTER B.V. La sociedad informará a los accionistas que comuniquen su intención de ejercer los derechos contenidos por el artículo 194 de la Ley General de Sociedades los datos de la cuenta bancaria a la cual deberán efectuar la transferencia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2020
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25795/20 v. 02/07/2020

AMERICAN CRYSTAL S.R.L.

CUIT 30-71248216-4 Sociedad insc 28/5/2012 N° 4617 Libro 138 tomo SRL., por Actas número 11 del 8/06/2020 se resuelve por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle PARAGUAY 754 PISO 3° DEPARTAMENTO "A" Segundo Cuerpo, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado aCTA de fecha 08/06/2020
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25762/20 v. 30/06/2020

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574816870. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2020 celebrada a distancia conforme RG IGJ 11/2020 se designó Directorio: Presidente: Enrique Seeber; Vicepresidente: Patricia Furlong; Directores Titulares: Gabriel Maximiliano Nicolás Abitbol, Jorge Diego D'Antiochia y Guillermo Esteban Navarro. Los directores electos fijan domicilio especial en Arenales 707, Entrepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25771/20 v. 30/06/2020

ARENAL ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71576249-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2020 se fijó un director titular y un director suplente y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Director Suplente: Naldo Fabián Dasso. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2020
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25786/20 v. 30/06/2020

ARROW ARGENTINA S.A.

CUIT: 30558468315. Por Acta de Directorio del 30/04/19 se aceptó la renuncia de Gregory Paul Tarpinian al Cargo de Director Titular. Por Acta de Asamblea del 06/05/2019, se designó directorio: Presidente: Diego Julio Pérez Monsalvo; Vicepresidente: Daniel Aníbal Pastore; Director Titular: Brandon James Pattison, y Director Suplente:

John Alan Bird. Los directores fijan domicilio especial en La Pampa 1391, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25718/20 v. 30/06/2020

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo Junio 2020, por Quiniela LOTBA S.E. del 27/06/2020: 1° Premio: 475

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25793/20 v. 30/06/2020

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-62260693-9.- Por Acta de Asamblea N° 45 del 14/5/2020 se designaron Director Titular y Presidente a Hernán Rubén Regalado, Director Titular a Eduardo Carlos Caplan, y Directores Suplentes a Osvaldo Florencio Martín y César Alberto Chielli, quienes aceptaron sus cargos y fijaron todos domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 582 Piso 12 Departamento 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25814/20 v. 30/06/2020

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U." (CUIT 30-70496679-9). Hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/2/2020 y Acta de Directorio del 13/2/2020, se RESOLVIÓ: RENUNCIA DIRECTORIO: Aceptar las renunciaciones de la totalidad de los Directores titulares y Suplentes: Bernardo Gustavo Custo, Mauricio Longin D'Alessandro, Oscar Daniel Ponce, Ricardo Héctor Vázquez, Andrés Antonietti, y Gabino Mario Tapia; y Micaela Morán.- DESIGNACION DIRECTORIO: Presidente: Nadia GIARDINA.- Vicepresidente: Esteban Martin SCHMIDT.- Director Titular: Fernando Antonio GELFO.- Directora Suplente: Lucila QUIROGA. Todos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 91, piso 8°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25839/20 v. 30/06/2020

CADAROMEL S.A.

CUIT 30-71171664-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Andrés Alejandro FRARE; Director Suplente: Gino FRARE, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Ortega y Gasset 1877, Piso 7, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2020

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25810/20 v. 30/06/2020

CAFUNE S.A.

CUIT 30-70951351-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2020 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. PRESIDENTE: Miguel Angel LANGELOTTI; y, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Pablo LANGELOTTI. Ambos fijan domicilio especial en la calle Culpina 3641 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2020

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25780/20 v. 30/06/2020

CLEOS S.A.

CUIT 30710641214. Acta: 27/4/20. Se designo: Presidente: Daniel O. Gallo y Suplente: Marcelo C. Delaguila, ambos domicilio especial en Basualdo 3121, CABA. Autorizado por acta del 27/4/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25711/20 v. 30/06/2020

COBRE ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71527077-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2020 se fijó un director titular y un director suplente y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Director Suplente: Naldo Fabián Dasso. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2020

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25785/20 v. 30/06/2020

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT 30-71564184-0. Por Asamblea de fecha 7 de abril de 2020, en atención a la creación de clases de acciones, se revocaron las autoridades vigentes y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nidia Patricia Álvarez Vera (por la Clase "B"); Vicepresidente: Edvard Braekke (por la Clase "A"); Director Titular: Franco Emanuel Martín (por la Clase "A"); y Director Suplente: Alejandro Horacio Figueroa (por la Clase "A"). Los Directores Nidia Patricia Álvarez Vera y Alejandro Horacio Figueroa constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 5, CABA, y los Directores Edvard Braekke y Franco Emanuel Martín constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2020
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25665/20 v. 30/06/2020

CRISTAL GROUP S.R.L.

CUIT: 30711361258 - Por escritura del 24/06/2020 folio 376, Registro 857, el socio Mariano Gabriel LANDARTE ACOSTA, cede sus cuotas a Rodrigo Rafael RODRIGUEZ VAZQUEZ, D.N.I. 94.422.159 y Darwin Enrique SANCHEZ CHIRINOS, D.N.I. 96.032.857.- Designación de Gerente: Darwin Enrique SANCHEZ CHIRINOS.

Renuncia a la Gerencia: Rodrigo Rafael RODRIGUEZ VAZQUEZ,

Domicilio especial de socios y Gerente: Pasaje Owen 292 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25593/20 v. 30/06/2020

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de abril, realizado el día 13-06-20 1) 717,2) 828,3) 150,4) 359,5) 162

Designado según instrumento publico sc folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25717/20 v. 30/06/2020

DUCK BABY S.R.L.

CUIT 30708792388 Por instrumento privado del 13/12/2019 Mauricio Gregorio GAMPEL cedió 250 cuotas de valor nominal de diez (\$ 10) pesos por cuota parte las que fueron adquiridas por Jaime DLUGANOGA quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Héctor Rubén BIRCZ 500 cuotas; Fernando Horacio NOVILLO 500 cuotas y Jaime DLUGANOGA 500 cuotas. Renuncio como gerente Mauricio Gregorio GAMPEL. Se designo gerentes Jaime DLUGANOGA, Héctor Rubén BIRCZ y Fernando Horacio NOVILLO, todos con domicilio especial en Sanabria 2183, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/12/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25654/20 v. 30/06/2020

DYNAMIC SOLUTIONS S.A.

CUIT 30710695195, Hace saber que con motivo del fallecimiento del Sr. Gottert Jorge Luis, por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2020 y de Directorio de 14/04/2020, el Directorio de la sociedad, queda constituido de la siguiente manera Presidente Epifanio Fernando Enrique, Vicepresidente Gottert Fernando Marcelo, Director Titular Gonzalez Emiliano Federico y Director Suplente De Cabo marcelo Gabriel ,todos los designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Aranguren 585 piso 1 Departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 15/04/2020
paula erica gatti - T°: 359 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25840/20 v. 30/06/2020

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITLIZACION Y AHORRO. Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del día 27 de junio de 2020. Primer premio: 475 Segundo premio: 614 Tercer premio: 299.-
Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 30/06/2020 N° 25783/20 v. 30/06/2020

ESTABLECIMIENTO AVICOLA DOÑA ROSA S.A.

CUIT 30714184667.Acta: 1/3/18.Cambio de sede a Mendoza 32478,15°piso, CABA.Renuncia: Pte: Domingo Papa; Vice: Sebastian Aiello y Suplente: Jose R.Papa.Se deisgno: Pte: Domingo Papa; Vice: Jose R.Papa y Suplente: Ector M.Sotelo, todos domicilio especial en la sede.Autorizado por acta del 1/3/18
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25661/20 v. 30/06/2020

ESTANCIA LA PAZ S.A.

(CUIT 30-56818178-2) Por Asamblea del 27/05/2020 se renuevan las autoridades, Presidente Daniele Tassandin, vicepresidente Pilar Mercedes Ochoa, Director Titular Marcelo Alejandro Cerioli; Director Suplente: Laurence Cassegrain. Por tres ejercicios. Constituyen domicilio en Reconquista 336, 5 piso, oficina "O" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/05/2020
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25778/20 v. 30/06/2020

ESTILO MEDIAS S.R.L.

CUIT: 30-70806996-1. Por instrumento privado del 6/11/2019 Andrea Claudia YILDIZ, Georgina YILDIZ, Mayda DEMIRDOGEN, cedieron la totalidad del capital a Diego Ariel YILDIZ 6.000 cuotas y a Verónica Inés BOYADJIAN 6.000 cuotas. Conforme RG IGJ 3/2020 que solicita se aclare composición del capital Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/11/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25644/20 v. 30/06/2020

FABE-BUS S.A.

CUIT 30710784333. Por acta de Asamblea Ordinaria del 29/1/2020 se resuelve designar el siguiente directorio Presidente: Gregorio Juan Eugenio Lacunza, DNI 22.038.417 y Director Suplente: Pablo Daniel Garcia, DNI 28.287.876. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2020
Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25599/20 v. 30/06/2020

GALOPENIM S.A.

CUIT 30-71453287-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2020 se designó a Jonathan Kier Joffe como Presidente del Directorio y al Sr. Marcos Ricardo Maleh como director suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Montevideo 1669, piso 2ºB C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/05/2020
maria rosario giudice - Tº: 79 Fº: 33 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25769/20 v. 30/06/2020

GRIAL SALUD S.A.

CUIT: 30-71434838-4. Por Escritura 124, Folio 335 del 29/06/20 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea ordinaria unánime del 05/06/2020 de elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio del 05/06/2020 de Distribución de cargos y aceptación: Presidente: Gabriela Ofelia AVENDAÑO, Vicepresidente: Lucas PEARSON, Director Titular: Francisco GUTNISKY, Director Suplente: Victoria GUTNISKY. Todos ellos con domicilio especial en la calle Olazabal 1926, piso uno, departamento "B", CABA. Director Saliente: Ricardo Israel GUTNISKY y 2) Acta de Directorio del 05/06/2020 se traslada el Domicilio Social a Olazabal 1926, piso uno, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25831/20 v. 30/06/2020

I.P. S.A.

CUIT 30-61232352-2. Por Asambleas del 31/01/2020 se designó el Directorio, con mandato por 2 años, a saber: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Vicepresidente, Susana Beatriz GHIDARA; Directores Suplentes, Camila OEYEN y Francine OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - Tº: 49 Fº: 75 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25705/20 v. 30/06/2020

IMPORT EXPRESS S.A.

CUIT 30702958187. Asamblea General Ordinaria del 10/04/2020: Se aprueba por unanimidad renovar, por tres años, los cargos de Presidente: Jacques Ilan Alster Rosemberg y Director Suplente: Pablo Damián Canievsky, quienes fijan domicilio especial en calle Irlanda 1781 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 29/06/2020
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25770/20 v. 30/06/2020

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71609261-1. Por Asamblea de fecha 23/06/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Laura Muzzalupo a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) reducir el número de directores titulares a uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2020
Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25830/20 v. 30/06/2020

JEANS WEAR S.A.

CUIT 30-70876733-2 - Por Asamblea General Ordinaria del 15-08-2019 y Acta de Directorio del 21-01-2020 que la rectifica, se designó al Presidente Elías Hernán Cohen Yassin.
Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 21/01/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/06/2020 N° 25819/20 v. 30/06/2020

JUAN KALOUSTIAN Y CÍA S.C.A.

CUIT 33539996679.- Por Asamblea del 29/06/2020, se trató la cesación por fallecimiento del socio administrador Garabed Agop MEKTOUBDJIAN, DNI 17.745.902 y se eligió a Walter MEKTOUBDJIAN, DNI 14.683.584 como Administrador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Lavalle 2454 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 29/06/2020.-
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25794/20 v. 30/06/2020

KHAMSIN S.A.

CUIT: 30710671660. Por Asamblea del 16/03/2020 se designó Presidente: Diego Hernán Niebieski; Director Suplente: Cynthia Daniela Gersuni. Ambos con domicilio especial en Viamonte 1526, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25854/20 v. 30/06/2020

LA ESQUINA BAR S.R.L.

CUIT 30-71658467-0. Por contrato cesión de cuotas de 27/05/2020. Se dà cumplimiento Res. 3/20. Composicion actual: Mario Federico Alvarez: 1140 cuotas, Capital \$ 11.400; y Nelly Esther de San Jose Luchessi: 60 cuotas, Capital \$ 600.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/05/2020.
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25668/20 v. 30/06/2020

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30702637895. Comunica que por asamblea general ordinaria del 24/6/20 se aceptaron las renunciaciones de las sras. Josefina Helguera y María Jazmin de Narvaez Fecchino como directoras de la sociedad y se designo al sr. Juan Alberto Pazo como director titular. Se recompuso el directorio quedando: Presidente: Francisco de Narvaez Steuer, Vicepresidente: Juan Alberto Pazo, Director titular: Fernando Minaudo y Director Suplente: Diego Zaffore. Todos aceptaron sus cargos y fijaron sede social en Humboldt 1550 piso 2, oficina 204, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/06/2020
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25595/20 v. 30/06/2020

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Micro Sistemas S.A.U. celebrada el 14 de abril de 2020 designó como Directores Titulares a Roberto Daniel Nóbile (Presidente), Gabriel Pablo Blasi (Vicepresidente) y Juan Martín Vico; y como Directores Suplentes a Walter Juan Bertorello, Marcelo Alejandro Trivarelli y Federico Pra. Domicilio especial constituido, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el señor Nóbile en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 13; los señores Blasi, Vico y Bertorello en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 10; el señor Trivarelli en Alicia Moreau de Justo 50, Piso 9 y el señor Federico Pra en Alicia Moreau de Justo, Piso 7. Andrea Viviana Cerdán. Apoderada conforme Escritura N° 45, del 21/03/2018, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 30/06/2020 N° 25745/20 v. 30/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



MOLFINO HERMANOS S.A.

CUIT 30-50076826-2: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/06/2020 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr Marcelo José Cohen Halac como Director Titular y Presidente, Héctor Constancio Molfino como Director Titular y Vicepresidente Primero, Emilio Fabián Jerez como Director Titular y Vicepresidente Segundo, Diego Daniel Presas Mirabella, y Ángeles Ortiz de Rozas como Directores Titulares, y a la Sra. Mariela Cecilia Heinen Walker como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2020 María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25666/20 v. 30/06/2020

MULTIPET S.R.L.

CUIT: 30-71623034-8 Por acta del 02/01/2020 se traslado la sede a Av. Córdoba 1184 8 piso, departamento b, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/01/2020 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25789/20 v. 30/06/2020

PATAGONIA RIVER RANCH S.A.

CUIT 30-70961069-0. Hace saber que por Asamblea del 25.10.2019 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Alejandro Abraham, Director Suplente: Kenton Gangwer; ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 8 CABA; y se dejó constancia de la cesación de Luis Daniel Cuervo en su cargo de Director. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 1 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25779/20 v. 30/06/2020

PLANETA BB S.R.L.

CUIT 30708291273 Por instrumento privado del 13/12/2019 Mauricio Gregorio GAMPEL cedió 30.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 cada una las que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Diego Martín RADIMINSKI 6.000 cuotas y Jaime DLUGANOVA 24.000 cuotas quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Jaime DLUGANOVA 54.000 cuotas y Diego Martín RADIMINSKI 6.000 cuotas. Renunció como gerente Mauricio Gregorio GAMPEL. Se designó gerente Jaime DLUGANOVA, con domicilio especial en Avenida Cabildo 2555, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/12/2019 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25653/20 v. 30/06/2020

PONIS S.A.

30-65858596-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/06/2020 se designó Presidente: Bernardo Ignacio BARANEK.- Vicepresidente Romulo Patricio DENEGRI.- Director Titular: María Elvira AMOSSO.- Director Suplente: Karina Rita GARAY, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Humboldt 148 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25744/20 v. 30/06/2020

POR VIDA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71166830-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 17/03/2020 se designó NUEVO DIRECTORIO por renuncia del anterior, resultando: Director Titular y Presidente: Andrés Patricio Meta, Director Titular y Vicepresidente: Gastón Augusto Eckelhart, Director Titular: Alberto Alfredo Sánchez. En Acta de Directorio 163 del 17/03/2020 se resuelve el CAMBIO de SEDE a la calle San Martín 296 – Piso 5 CABA, los directores electos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25796/20 v. 30/06/2020

PUNTO CRUZ S.A.U.

CUIT 30640861092. Comunica que por asamblea general ordinaria del 24/6/20 se aceptaron las renunciaciones de las sras. Josefina Helguera y Maria Jazmin de Narvaez Fecchino como directoras de la sociedad y se designo al sr. Juan Alberto Pazo como director titular. Se recompuso el directorio quedando: Presidente: Francisco de Narvaez Steuer, Vicepresidente: Juan Alberto Pazo, Director titular: Fernando Minaudo y Director Suplente: Diego Zaffore. Todos aceptaron sus cargos y fijaron sede social en Humboldt 1550 piso 2, oficina 204, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/06/2020

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25596/20 v. 30/06/2020

PURELINE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33715129359. Por Reunión de Socios de fecha 03/04/2020 se resolvió designar a Liliana Beatriz Guiscardo como única Gerente Titular y Presidente, quien constituye domicilio especial en Av. Viamonte 1145, piso 8, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/04/2020 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25594/20 v. 30/06/2020

QUEST CAPITAL ADVISERS S.A.

(CUIT N° 30-71624276-1) Se hace saber que por Acta de Directorio del 11/03/2020 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Ayacucho 2133, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25765/20 v. 30/06/2020

SWITCH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30715683624 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/4/18 se aprobó la renuncia de Directora Suplente Liliana Eugenia Fernández y la designación en su lugar de María Laura Castaño DNI 36311339, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social; se mantuvo en el cargo de Director Titular a Martín Emiliano Forns DNI 33901820. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/1/20 se reeligieron ambos cargos por período de 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/01/2020

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25829/20 v. 30/06/2020

TEAM QUALITY S.A.

CUIT: 30-64876883-0 Por acta de directorio del 09/06/2020 se traslado la sede a Echeverria 1515, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/06/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25782/20 v. 30/06/2020

VIRREY CEVALLOS 341 S.A.

CUIT 30-71546783-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/11/2018 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Juan Rafael CANEPA; Director Suplente: Martin Gonzalo UMARAN, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Lavalle 1206, Entre Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2018

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25809/20 v. 30/06/2020

VITALCAN S.A.

CUIT: 30-71332270-5. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/20 se designó nuevo Directorio, compuesto por Jorge Alberto Marcos Madrid como Director titular/Presidente, Nicolas Marcos como Director titular/Vicepresidente, Juan Martin Marcos como Director Titular y Mariano Marcos como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Paraná 754 piso 9 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2020
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2020 N° 25768/20 v. 30/06/2020

WEBCOM S.A.

CUIT 33-70704129-9 Por asamblea ordinaria del 25/4/2019 se designo PRESIDENTE: VICTOR GABRIEL ROMANO; DIRECTOR SUPLENTE: LAURA SUSANA KORENBLIT, ambos con domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas 1166 CABA. Autorizado por escritura N° 91 del 25/06/2020 registro 1985
Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2020 N° 25858/20 v. 30/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503 / 2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 26/6/20 se ha dispuesto habilitar la feria sanitaria extraordinaria, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcy: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2020 N° 25816/20 v. 01/07/2020

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 6031/2015/NM, caratulada: "CABRAL ESTANISLAO ALBERTO s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", cita, llama y emplaza a ESTANISLAO ALBERTO CABRAL DNI 24.373.672, con último domicilio registrado en Barrio Itati S Estero y Brown o Tucumán y Francisco Ramírez Monoblock B° San Antonio Norte de Libertad CP 3374 de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 18 de junio de 2020.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 30/06/2020 N° 25710/20 v. 06/07/2020

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2020	MARQUIN FRANCISCO LUIS	25271/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/12/2019	JOSE BAGG Y CLARA LYDIA PRIBLUDA	93393/19
40	UNICA	MARÍA TERESA MOGUILNER	17/06/2020	ORDOÑEZ MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN	24065/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	19/06/2020	SARA SPITZ	24322/20

e. 30/06/2020 N° 4810 v. 30/06/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

ALBOR SACIFAG CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 15 de julio de 2020, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 25/06/2020 N° 24958/20 v. 01/07/2020

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33- 50000517-9 BANCO SUPERVIELLE S.A. - Convocatoria a Asamblea Ordinaria Accionistas 13 de julio de 2020

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ampliación del número de miembros para integrar el Directorio y designación de directores; 3) Autorizaciones. Se deja constancia que, en caso que a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 6 de julio de 2020. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 25/06/2020 N° 24883/20 v. 01/07/2020

BEBEL S.A.

30-65322477-6;- Convocatoria: se convoca a los señores accionistas de Bebel S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 23 de julio de 2020, a las 14. hs en primera convocatoria y a las 15.hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Beruti 3265, piso primero, depto. "A" de C.A.B.A., con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria del Balance General, Estado de Resultados. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. En el supuesto que se extienda el aislamiento social, preventivo y obligatorio, los directores y accionistas, podrán participar mediante sistema a distancia, que se utilizara por plataforma Zoom Video Communication.-

Designado según instrumento Publico Esc. n° 767 de fecha 27/10/2017 Reg 536 ALEJANDRO BERRA - Presidente
e. 29/06/2020 N° 25419/20 v. 03/07/2020

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Convóquese a Asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2020 a las 10:00 hs. en Fitz Roy 957 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 17 de julio de 2020 a las 10:00 hs conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype Empresarial que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso:

ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2019, (b) Destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios,[5] Renuncia de los miembros del directorio. Recomposición del directorio hasta completar los mandatos por los que fueron elegidos los renunciantes, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, [7] Reforma artículos noveno, décimo y decimoséptimo del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto [8] Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lajaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará la confirmación del medio de celebración definitivo y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Skype Empresarial, para el supuesto que se mantenga vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25525/20 v. 03/07/2020

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 31 de julio de 2020, a las 11.00 horas en la sede social sita en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o según corresponda de forma remota conforme se describirá a continuación, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la extensión del plazo de vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$ 1.000.000.000 (o aquel monto mayor o menor que apruebe la Asamblea) o su equivalente en otras monedas o creación de un nuevo Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$ 1.000.000.000 (o aquel monto mayor o menor que apruebe la Asamblea) o su equivalente en otras monedas. Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar; y
- 3) Autorización para la realización de los trámites pertinentes para cumplir con lo resuelto en la Asamblea.

Notas:

1) Se informa a los señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo a tal efecto: (a) en caso de levantarse las restricciones existentes en virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad, con la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 9:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; o (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio se comunicará asistencia de acuerdo a lo descripto en el próximo punto 2.

2) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (B.O. 20-3-2020), su prorroga mediante el DNU N° 520/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social, y (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 27 de julio de 2020 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. De conformidad con lo requerido por el Boletín Oficial se hace saber que el presente edicto no implica reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25480/20 v. 03/07/2020

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A CUIT 30-70887787-1 convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Ordinarias Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 16/07/2020 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 6, CABA o a distancia bajo el régimen de la Resolución Gral CNV N° 830/20, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el Sr. Presidente suscriban el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, ley 19.550; Normas de la CNV y del Reglamento de Listado de ByMA) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/19. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2019. Determinación destino del mismo. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/19. 6) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (\$ 250.000 asignado en conjunto a la Comisión Fiscalizadora y \$ 10.432.676 asignado en conjunto al Directorio) correspondientes al

ejercicio económico finalizado el 31/12/19 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV (TO 2013), en caso de corresponder, en exceso a los límites del art. 261 Ley 19.550. 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. 9) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio social cerrado el 31/12/19. 10) Designación de los auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31/12/2020. Las Asambleas Especiales de Clases A y B son convocadas para la tatar los puntos 4, 7 y 8 del Orden del Día, conforme lo prevé el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 11/07/2020 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 6, CABA. En caso que se hubieran prorrogado a esa fecha las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio la reunión se realizará a distancia, mediante la plataforma Skype, con transmisión de sonido, imágenes y palabras en todo momento y será grabada en soporte digital. En ese caso, conforme lo exigido por la RG CNV 830/2020 art. 1, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Los accionistas deberán hasta la fecha indicada, comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, copia autenticada del poder y copia del DNI del apoderado. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, en la calle Tte Gral Juan D. Perón 725, piso 6 de la CABA, de 10hs a 16hs., la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25107/20 v. 01/07/2020

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2020 a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Campichuelo 260 PB Local 23, CABA, y que sesionará mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", grabándose en soporte digital la misma, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de validez de la asamblea y autorización al Sr. Vicepresidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Motivos de la celebración fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de síndico titular y suplente por el término de un año; 7) Autorizaciones.

Se hace saber a los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: corrientespalaces.a. 1@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de esta, adjuntando el instrumento de mandato en caso de designar apoderado y todos los datos del titular de las acciones, así como su teléfono y datos de contacto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A los efectos de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico corrientespalaces.a. 1@gmail.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. EL DIRECTORIO. María de los Angeles Auad, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 61 de fecha 13/5/2019 MARIA DE LOS ANGELES AUAD - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25158/20 v. 01/07/2020

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Julio de 2020, a las 12,30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Monasterio 477, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Reforma de los artículos UNDECIMO Y DUODECIMO del Estatuto. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la LGS. EL DIRECTORIO.- Sr. Gabriel Mario Frontera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2017 gabriel mario frontera - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25076/20 v. 01/07/2020

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de julio de 2020, a las 10,30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Monasterio 477, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Firma del acta de asamblea. 2) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 4) Destino de los resultados. 5) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Honorarios del Directorio (aplicación del art. 261 Ley 19.550). 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección, por vencimiento de mandato. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la LGS. EL DIRECTORIO – Sr. Gabriel Mario Frontera.- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2017 gabriel mario frontera - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25091/20 v. 01/07/2020

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71591636-9 Complemento avisos publicados entre fechas 24/06/2020 y 30/06/2020 T.I. N° 24858/20 se consignó 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019 cuando debió decir 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 3er ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019

Designado según instrumento público Esc. N° 613 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1597 JUAN JOSE VIDAL BAGNOLI - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25416/20 v. 03/07/2020

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71591636-9 Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 15 de Julio de 2020, en la sede social sita en la Av. Del Libertador 6343 piso 4 oficina B CABA., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución 11/2020 de IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla genoheguy@hotmail.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a la calle Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo----

Designado según instrumento público Esc. N° 613 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1597 JUAN JOSE VIDAL BAGNOLI - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24858/20 v. 30/06/2020

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de julio de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Talcahuano Nro. 718, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 3° Aceptación de la renuncia del Director Titular. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Designación de nuevo Director Suplente. 4° Ratificación del Capital Social vigente a la fecha en virtud de sentencia judicial firme.

5° Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Información Complementaria requerida por el art. 234 -inciso 1- de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por los Ejercicios Económicos N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 finalizados el 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019. 6° Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 7° Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 8° Reforma del Artículo Octavo y Redacción del nuevo Texto Ordenado del Estatuto. 9° Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA; II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24859/20 v. 30/06/2020

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Julio de 2020 a las 17,30 en la Sede Social de la Av. Caseros N°2462 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° Ley 19550. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2020. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. NOTA: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. 2) En ese caso las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultar se evacuarán por correo electrónico

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 25 DE FECHA 5/2/2019 REG 1017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 25/06/2020 N° 24962/20 v. 01/07/2020

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2020 a las 15:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 6°) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 7°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9°) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 10°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial la misma será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J. y demás normas aplicables mediante la utilización de la aplicación Zoom, asimismo informa el Sr. Presidente que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico scarinci@hotmail.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico. El link y el modo al acceso Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 30/05/2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 25/06/2020 N° 24998/20 v. 01/07/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de julio de 2020 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:30 horas. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación originalmente dispuestas por el DNU N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas y demás normas dictadas en consecuencia, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma de software "Cisco Webex", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 22 de julio de 2020 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. En la Asamblea que se convoca mediante el presente edicto se considerará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Designación de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes: un (1) director suplente a ser designado por la Clase "A", y dos (2) directores titulares y un (1) director suplente a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. en formato físico o digital, y presentar o enviar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10° (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien enviar el certificado expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico legales.corporativo@edenor.com; en ambos casos, hasta el día 22 de julio inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24780/20 v. 30/06/2020

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23/07/2020, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina "A" de la Capital Federal o, en caso de que por disposición del PEN se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma Zoom, con audio y video activados. Los socios deben comunicar asistencia dentro del plazo de ley a lortemberg@camposvaleiras.com.ar, informar e-mail al cual se le enviará la invitación. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios

para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Retribución a los Directores en exceso al artículo 261 de la ley 19550; 8) Fijación del número de directores y su designación; 9) Reforma del estatuto social para incluir asambleas a distancia; 10) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en sede social (Seguridad) a partir del 1/07/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 20/3/2017 Claudio Daniel Giannine - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25568/20 v. 03/07/2020

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de julio de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de video conferencia Microsoft Teams, en función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2020; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2020; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. En función de lo previsto en la normativa mencionada, los accionistas podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla aalvarez@rioplatense.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono) La sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, dentro de los plazos de ley. Desde el correo electrónico indicado se informara, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. EL DIRECTORIO, firmado RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/8/2018 Rodolfo Costantini - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25406/20 v. 03/07/2020

FRUTAS CRISTINO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50768318-1 Convóquese Asamblea General Ordinaria día 17 de Julio de 2020 13 hs. en Caboto 1122 CABA para tratar orden del día: 1) Elección dos accionistas para firmar acta 2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19550 3) Designación miembros del Órganos de Administración. 4) Remuneración directores 5) Gestión. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 7/09/2018 ANGELA JOSEFA FUENTES - Presidente

e. 26/06/2020 N° 25214/20 v. 02/07/2020

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 2020 a las 18:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19550). En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la misma será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J. y demás normas aplicables mediante la utilización de la aplicación Zoom. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico scarinci@hotmail.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para

la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico. El link y el modo al acceso Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Miguel Angel D'Imperio. Presidente electo por Acta de Asamblea ordinaria del 6 de junio de 2019 y Acta de Directorio del 6 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/6/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25007/20 v. 01/07/2020

MOLINOS DE EUROPA S.A.

(CUIT 33-71211873-9) Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Julio de 2020, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero 1059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 6) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 7/11/2018 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 25/06/2020 N° 25067/20 v. 01/07/2020

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8. En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 1109, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días lunes 8, miércoles 10 y viernes 12 de Julio de 2020 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 roberto cibrian - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25421/20 v. 03/07/2020

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de agosto de 2020 en la sede social cita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas y en el caso de la Asamblea Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea 3°) Consideración de: (i) la Fusión de Pampa Energía S.A. con Pampa Cogeneración S.A. y PHA S.A.U. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de marzo de 2020 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; y (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.; 4°) Designación del Sr. Diego Martín Salaverri como Director Suplente; y 5) °) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de

Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 3 de agosto de 2020, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono). Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente NOTA. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 29/06/2020 N° 25587/20 v. 03/07/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

POL-KA PRODUCCIONES S.A. (CUIT 30-67822531-9). AVISO COMPLEMENTARIO. Por el presente se complementa el aviso N° 23992/20 publicado en el Boletín Oficial del 18 al 24 de junio de 2020 inclusive y en el diario Clarín del 18 al 22 de junio de 2020 mediante el cual se convocara a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea") en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de informar a los Sres. Accionistas que, en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11"), y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme el referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Lima 1261 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiéndose, sin embargo, la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos en un grupo de riesgo mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams a cuyo fin remitirá por mail a cada uno de los accionistas, directores y/o síndico el link, el modo de acceso al mismo y un instructivo acerca del desarrollo del sistema. A tal fin, los accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos en un grupo de riesgo deberán informar dicha situación a la Sociedad a la casilla de correo asamblea2020@pol-ka.com.ar estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica a la mencionada casilla de correo. En el

hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asamblea2020@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución 11, mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de la Resolución 11. (3) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (4) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Se recuerda a los Accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4° Caba en el horario de 12 hrs. a 17 hrs. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 9/4/2018
ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 26/06/2020 N° 25413/20 v. 02/07/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

J WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A. JWT S.A. Y THOMPSON CONNECT WORLDWIDE S.A.

CUIT N° 30-52618307-6, 30-62866341-2 y 30-70903500-9. A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión entre J.Walter Thompson Argentina S.A., JWT S.A. y Thompson Connect Worldwide S.A. Todas con sede social en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: J. Walter Thompson Argentina S.A. CUIT 30-52618307-6. Inscrita en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1983, número 9980, Libro 9, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) JWT S.A. CUIT 30-62866341-2. Inscrita en la Inspección General de Justicia el 5 de abril de 1977, número 940, Libro 87, Tomo A de Sociedades Anónimas. (ii) Thompson Connect Worldwide S.A. CUIT 30-70903500-9. Inscrita en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1977, número 16299, Libro 26, Tomo de Sociedades Anónimas. Fusión: J. Walter Thompson Argentina S.A. absorbe a JWT S.A. y Thompson Connect Worldwide S.A., las que se disuelven sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes de todas las sociedades con fecha 31 de marzo de 2020, aprobado por Asambleas de Accionistas de todas las sociedades de fecha 20 de abril de 2020. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de diciembre de 2019. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: J. Walter Thompson Argentina S.A.: Activo total: \$ 312.080.394, Pasivo total: \$ 195.691.266. JWT S.A.: Activo total: \$ 8.958.118, Pasivo total: \$ 1.324.806. Thompson Connect Worldwide S.A.: Activo total: \$ 936.529, Pasivo total: \$ 204.889. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 553.609, aumentando de \$ 9.900.000 a \$ 10.453.609, y se modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo se modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, manteniendo la denominación de J. Walter Thompson Argentina S.A., pero aclarando su carácter de sociedad continuadora de las sociedades absorbidas. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o las sociedades absorbidas. Se informa que el firmante se encuentra autorizado por todas las sociedades involucradas en cada una de las Actas de Asamblea de Accionistas de las sociedades involucradas, todas celebradas el 20/04/2020. Autorizado según instrumento privado Libro de Asistencia a Asamblea de fecha 20/04/2020

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2020 N° 25532/20 v. 01/07/2020

THAR S.A.

CUIT 30-71545745-4. Distribución total de la cuenta prima de emisión bajo el régimen de reducción voluntaria de capital social (artículos 202, último párrafo, 203 y 204 de la Ley 19.550), resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2020. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad. Al respecto, se informa: (i) denominación: THAR S.A., (ii) con sede social en: Paraguay 1265, CABA, (iii) inscrita en la IGJ el 14/12/16, N° 24644, L° 82, T – de Sociedades por Acciones, (iv) importe de la reducción: \$ 13.150.482,44, (v) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 28.663.188,31, \$ 14.945.328,15 y \$ 13.717.860,16, respetivamente, (vi) valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 28.663.188,31, \$ 28.095.810,59 y \$ 567.377,72 respectivamente, y (vii) las oposiciones de los acreedores deberán efectuarse en la sede social informada en el punto (ii), de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2020
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2020 N° 25377/20 v. 30/06/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALÍA PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020. Por Orden de la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas n° 11 sita en la calle Beruti 3345 Piso 3°, de esta Ciudad, (tel. fax. 4014-1978 y/o 4014-1992/ mail organismosutceste@fiscalias.gob.ar), se hace saber que se encuentra a disposición de sus familiares, el cuerpo de quien en vida fuera Laura Fortunata Ali Guillen, DNI: 11.023.690, a fin de que procedan a dar su sepultura, conforme sus creencias religiosas. A tal fin deberán contactarse con esta Fiscalía mediante correo electrónico al email Fiscaliapcyf11@fiscalias.gob.ar.-

e. 26/06/2020 N° 25369/20 v. 02/07/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que se aprobó el reglamento de verificaciones no presenciales (VNP), habilitándose el sitio web www.concursopreventivovicentin.com.ar a tales efectos, en donde se puede visualizar toda la información respectiva; 2do. Se fijó hasta el día 25 de agosto de 2020 inclusive para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, bajo la modalidad presencial o no presencial (VNP) a elección de cada acreedor; 3ro.

Se fijó como fecha para recibir impugnaciones, hasta el día 18 de septiembre de 2020, inclusive; 4to. Se estableció el día 13 de noviembre de 2020 para que la Sindicatura presente los informes individuales y el día 16 de marzo de 2021 para que presente el informe general; 5to. Se dispuso la realización de la audiencia informativa para el día 28 de agosto de 2021 a las 10:00 hs, por ante la sede del juzgado; 6to. Se estableció el vencimiento del período de exclusividad para el día 3 de septiembre de 2021.

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de República Argentina - Fdo. Dr.

Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. -

Reconquista, 10 de junio de 2020.-

e. 24/06/2020 N° 24815/20 v. 30/06/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 - ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: "MARINI HUGO RUBEN s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 12847/2014/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3 presidida en forma unipersonal por el Dr. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER, mediante decreto de fecha 4 de junio de 2020, se resolvió: "...Cítese por medio de edictos y por un plazo de tres días a Gustavo Darío Sánchez a fin de poner a su disposición la motocicleta Yamaha dominio YBR 125..."- Fdo.: Dr. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Guido YERCOVICH –Secretario de 1° Instancia- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER JUEZ DE CAMARA

e. 26/06/2020 N° 25266/20 v. 30/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 57507/19, caratulada "Bazan Cristian Javier s/ encubrimiento" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Cristian Javier Bazán a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 29/06/2020 N° 25496/20 v. 03/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez; Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DAYCHE SA. s/QUIEBRA" (expte. N° 2994/2018), hace saber que con fecha 11 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de "DAYCHE SA. ", que la que la fijación del plazo para verificar ante la sindicatura interviniente ESTUDIO SERAFINI CAMPESINO Y ASOC. en los términos del art. 32 de la Ley 24522, respecto de los créditos postconcursoales y preferenciales y para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada, se efectuará una vez concluido el ASPO y la feria judicial extraordinaria .Aquéllos acreedores anteriores a la presentación en concurso preventivo deberán ocurrir por la vía incidental conforme se dispuso en el pto. 6 de la sentencia de quiebra. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de junio de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 24/06/2020 N° 24793/20 v. 30/06/2020

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, sito en la calle General Paz nro. 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a WALTER JUSTO REZZA -titular del DNI 4.158.024-, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, establezca comunicación telefónica con esta sede al abonado nro. 011- 4742-5566 a los efectos de estar a derecho y designar letrado defensor en el marco de la causa nro. FSM 82998/2018 caratulada: "ASEGUR SRL s/ apropiación indebida de recursos de la seg. social" en virtud de haberse dispuesto su convocatoria a prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///n Isidro, 26 de mayo de 2020...Agréguese los movimientos migratorios informados por la Jefa del Departamento de Atención de Oficios de la DNM y en virtud de que de dichos registros se desprende que Walter Rezza se encontraría residiendo en el país emplácelo de conformidad con lo normado en el art. 150 del CPPN.En ese sentido, y toda vez que con posterioridad al dictado de la providencia de fs. 355, el Poder Ejecutivo Nacional ha instaurado en el país el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como medida de resguardo de la salud pública frente a la pandemia del COVID-19, y teniendo en cuenta además que el encausado Rezza, en razón de su edad, se encuentra comprendido dentro de los grupos de mayor riesgo, hágase saber mediante la publicación de edictos que el Tribunal ha dispuesto su convocatoria a prestar declaración indagatoria, razón por la cual en el término de tres días desde la última publicación deberá establecer comunicación telefónica con esta sede a los efectos de estar a derecho y designar letrado defensor bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de decretarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, solicítese al Director del Boletín Oficial que, por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos. Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Clara D'Hers -Secretaria-". LINO MIRABELLI Juez - CLARA D'HERS SECRETARIA

e. 25/06/2020 N° 25109/20 v. 01/07/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La DRA. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da Nominación de la Provincia de Salta, en autos caratulados SURCOS ANDINOS S.A. CONCURSO PREVENTIVO, PEQUEÑO, Expte N° 691300/19, comunica a los acreedores del concursado, que: 1. En fecha 22 de abril de 2020 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la empresa SURCOS ANDINOS S.A. CUIT 30-71443817-0, con domicilio social en calle Caseros N° 1.353 de la ciudad de Salta y procesal en calle Juramento 430 de la Ciudad de Salta. 2. Ha sido designado Síndico Titular la C.P.N. LUCRECIA VERÓNICA VALVERDE, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 18:30 hs. a 20:30 hs. en el domicilio de calle Avda. Bolivia N° 2370, Barrio Vicente Solá, de esta ciudad de Salta. 3. Se ha fijado el día 31 de julio de 2020, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos, (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1690 (10%SMVM). 4. Se ha fijado el día 18 de septiembre de 2020, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 02 de noviembre de 2020, para que la Sindicatura presente el Informe General (art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina. Salta, 08 de Junio de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira-Secretaria.

e. 25/06/2020 N° 24979/20 v. 01/07/2020

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10, SECRETARIA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2°, Edificio Tribunales, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha ordenado la enajenación de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha.

OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país.

Sólo podrán participar en el proceso de venta quienes adquieran el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 27 de julio de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a enajenadoresoca@gmail.com. El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario.

La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. Se ha fijado un precio base total para la enajenación de USD 36.100.000 (treinta y seis millones cien mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 17.600.000 (diecisiete millones seiscientos mil dólares estadounidenses).

Las ofertas deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando, salvo en relación a aquellos empleados que han solicitado la verificación de sus créditos, la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable.

Se hace saber, en relación a lo indicado en el párrafo precedente, que se encuentran en trámite recursos de apelación interpuestos por trabajadores de la fallida que solicitaron la verificación de sus créditos.

Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero en efectivo a través del sistema de subasta electrónica regulado por la Acordada 3604/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, sus normas modificatorias

y complementarias, lo que incluye aquellas resoluciones que dicte el Juzgado respecto del modo de desarrollo de dicho proceso.

Se estima que el proceso de subasta electrónica comenzará el 18 de septiembre de 2020 y finalizará el 2 de octubre de 2020.

Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado.

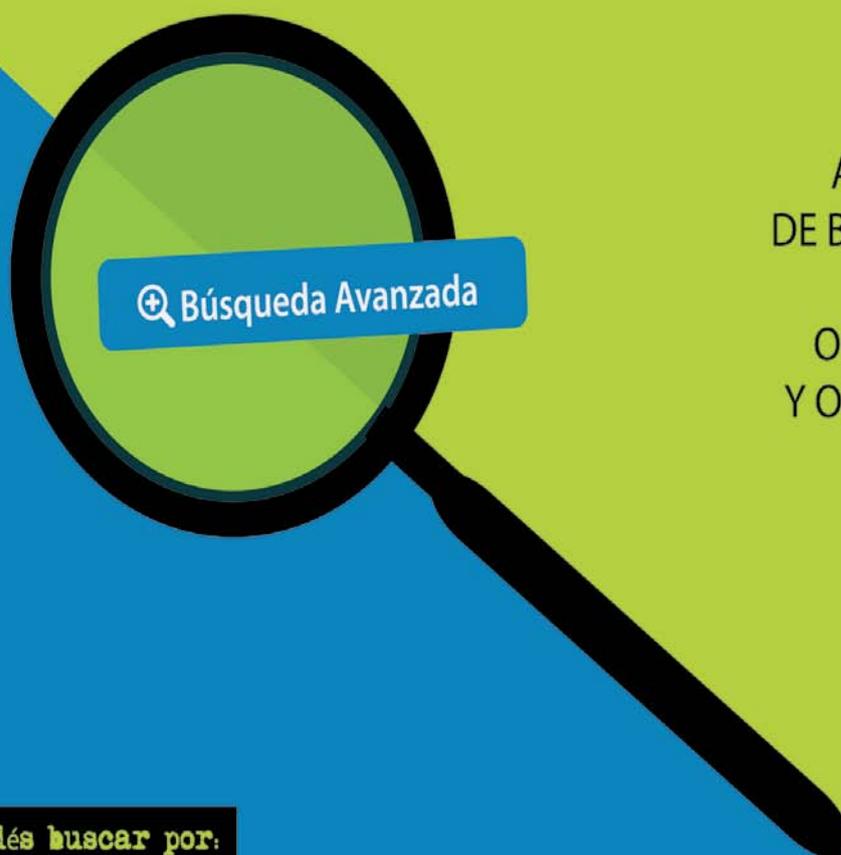
Corresponderá al comprador conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad.

Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 26/06/2020 N° 25295/20 v. 02/07/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida